



Nuestra **mejor historia** es la de crecer  
junto a la familia santandereana.



Con experiencias de **bienestar** y **felicidad**  
que transforman vidas y comunidades.



INFORME DE  
GESTIÓN  
19



**cajasan**

*Cada día,  
más cerca  
para llegar más lejos*

+



## INFORME DE GESTIÓN 2019

Caja Santandereana de  
Subsidio Familiar **Cajasan**

COORDINACIÓN  
**Unidad de Comunicaciones  
Cajasan**

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
**Rúbrica BGA**

FOTOGRAFÍA  
**Archivo Cajasan**

**[www.cajasan.com](http://www.cajasan.com)**

Queda prohibida la reproducción total o parcial  
de este documento por cualquier medio sin  
autorización por escrito de Cajasan



# Tabla de Contenido

# 1

## Informe Administrativo

- 07 Informe del Director
- 11 Informe del Consejo Directivo
- 13 Informe del Comité Independiente de Auditoría
- 15 Filosofía Organizacional
- 16 Valores Corporativos

# 2

## Balance Social

- 18 Aportes y Cuota Monetaria
- 20 Recreación, Deportes y Hotelería
- 22 Educación Formal
- 24 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
- 26 Cultura y Eventos
- 28 Alimentos y Bebidas
- 30 Salud
- 32 Vivienda y Construcción
- 34 Programas de Impacto Social
- 40 Retail
- 42 Crédito Social
- 44 Alianzas y Relacionamiento
- 46 Programas especiales
- 52 Hechos destacables

# 3

## Informe Financiero

- 63 Dictamen del Revisor Fiscal
- 67 Certificación de los Estados Financieros
- 68 Estado de Resultados
- 70 Estado de Situación Financiera
- 73 Estado de Flujos de Efectivo
- 75 Estado de Cambios en el Patrimonio

# 4

## Notas a los Estados Financieros

77	Información General
78	Principales Políticas y Prácticas Contables
78	Base de Preparación
79	Efectivo y Equivalente al Efectivo
79	Instrumentos Financieros
79	Inventarios
80	Propiedad, Planta y Equipo
80	Propiedades de Inversión
81	Arrendamientos
81	Activos Intangibles
81	Beneficios a Empleados
82	Provisiones y Contingencias
83	Impuestos a las Ganancias
83	Ingresos de Actividades Ordinarias
84	Efectivo y Equivalente del Efectivo
85	Activos Financieros
86	Fondos con Destinación Específica – Otros Activos Financieros
87	Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
89	Activos por Impuestos Corrientes
89	Inventarios
90	Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión

+

# 5

## Miembros del Consejo Directivo

92	Activos Intangibles	106	Consejo Directivo
93	Obligaciones financieras	107	Staff Directivo
93	Proveedores		
94	Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		
95	Pasivos por Impuestos Corrientes		
95	Beneficios a Empleados		
96	Provisiones y Contingencias		
97	Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos		
98	Pasivos por Impuestos a las Ganancias		
98	Patrimonio		
99	Ingresos de Actividades Ordinarias		
100	Costos de Ventas y Prestación de Servicios		
101	Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales		
101	Apropiaciones		
102	Ingresos Financieros		
102	Otros Ingresos		
103	Otros Gastos No Operacionales		
103	Gastos Financieros		
104	Otras Revelaciones		

1

Informe  
**Ad  
minis  
tra  
tivo**

▶ INFORME DE  
**GESTIÓN**  
2019

cajasan ©

cajasan



# Informe del **Director**

Construimos región honrando nuestro propósito central que es el de “generar experiencias de bienestar y felicidad que transforman vida y comunidades”; este es el inspirador de nuestras acciones diarias, de los esfuerzos de innovación, de la exploración e investigación para concebir nuevos proyectos diseñados en un modelo de atención que responda a las necesidades más sentidas de las familias santandereanas.

Durante más de seis décadas, Cajasán ha venido realizando reinversión social, desarrollando región y construyendo vida digna para todos sus grupos de interés. Sin embargo, ante los nuevos desafíos, contextos, nuevas tendencias del mercado, el comportamiento de la empleabilidad y la economía; estas son importantes variables que le exigen a la Caja de Compensación, una revisión profunda de sus prioridades, alcances, programaciones y contenidos.

El informe que vamos a detallar a continuación trae consigo los resultados e impactos alcanzados que, durante el 2019, representan la gestión y el compromiso ante el voto de confianza de los empresarios, trabajadores afiliados, familias beneficiarias, aliados, proveedores, colaboradores, Consejo Directivo y demás grupos de interés de la Caja de los Santandereanos, al apoyar el trabajo colaborativo y sincrónico en la búsqueda de equidad, solidaridad y bien común en el departamento.

Cajasán está presente en la región con 58 sedes, en 36 municipios del departamento. Durante la última vigencia, se registraron 18.590 empresas afiliadas, logrando un recaudo de aportes por valor de \$121.238 millones con un crecimiento del 10,12% frente al año anterior.

En el 2019, Cajasán amplió su presencia en Santander con la apertura de cuatro nuevos Centros Integrales de Servicio (CIS) ubicados en Barrancabermeja (Corregimiento El Centro), Lebrija, Rionegro y Zapatoca, asegurando la accesibilidad de las empresas, afiliados y beneficiarios de estos municipios a nuestros servicios.

Durante la vigencia, Cajasán logró impactar una cobertura total de 415.438 afiliados entre trabajadores, cónyuges y personas a cargo, destacando que el 92,12% de la población afiliada pertenece a las categorías A y B, es decir, que devengan menos de cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes.



Del 100% de los aportes recibidos, se asignaron Subsidios en Dinero por valor de \$41.877 millones, correspondientes a 1.233.209 cuotas monetarias pagadas a los afiliados sujetos de este beneficio.

Con el desarrollo de 16 programas se asignaron subsidios en especie por valor de \$4.082 millones que facilitaron la atención de 294.174 afiliados categorías A y B, quienes recibieron beneficios como becas de estudio, vacunación y alimentación complementaria, odontología, subsidio aplicado en la canasta familiar, planes de turismo regional, entre otros.

De los aportes totales de Cajasán, el 9,82%, es decir, \$10.122 millones, fueron otorgados en Subsidios en Servicios para el beneficio de los afiliados A y B, quienes accedieron a programas especiales subsidiados, tarifas promocionales, participación en eventos e ingresos a las sedes.

Frente a la proyección de la educación técnica profesional creamos oportunidades para la formación, la competitividad y el emprendimiento de 18.106 afiliados en las diferentes líneas de acción y servicios ofrecidos por el Instituto Técnico Laboral Cajasán potencializando habilidades y competencias laborales.

En materia de cultura y tecnología, con una inversión de más de \$1.482 millones, se dio apertura a la Biblioteca Interactiva “Bibliotech”, ubicada en el Proyecto de Vivienda Zafiro en Piedecuesta, facilitando a la población experiencias significativas a través de herramientas tecnológicas, medios audiovisuales y de producción digital. Para el 2019, se atendió un total de 15.333 personas en las líneas de consulta, préstamo y taller de lectura desde las bibliotecas Parque Condominio, Bibliotech y CIS Cajasán Piedecuesta.

A nuestros Centros Recreacionales y Vacacionales; Campoalegre en Piedecuesta y Mundo Guarigua en San Gil, ingresaron 262.094 personas, registrando 428.609 usos. Entre tanto, 16.837 afiliados y visitantes disfrutaron de los servicios de alojamiento y camping en nuestros Hoteles La Casona en Campoalegre, Cajasán Mundo Guarigua, generando 28.194 usos.

En alianza con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el respaldo del Ministerio de Industria y Comercio, a través de INNPULSA COLOMBIA, Cajasán fortaleció el turismo en el departamento con el proyecto “Desarrollo de Clubes de producto turístico como una estrategia de fortalecimiento del Clúster de turismo en Santander”, este proceso que se ejecutó en San Gil y Zapatoca contó con la participación de 15 empresarios del sector turismo.

En la IPS Cajasán, durante el 2019, se registraron 100.032 usos en los programas de nutrición “Crecimiento y Desarrollo”, vacunación, odontología, medicina general y especializada, terapias especiales, Seguridad y Salud en el Trabajo, programa del Adulto Mayor “Disfrutemos Juntos”.



Como camino seguro para alcanzar metas, sueños y realizaciones, se brindaron a los afiliados alternativas financieras con 11.832 créditos por valor de \$15.733 millones en 14 municipios del departamento.

Contribuimos con la economía de los hogares santandereanos funcionando como reguladores de precios a través de nuestra red propia de 7 supermercados y 3 droguerías brindándoles a nuestros 848.643 clientes opciones de ahorro en la canasta familiar y medicamentos de primera calidad. En el 2019, se otorgaron 157.195 subsidios, representados en \$1.173 millones a trabajadores afiliados A y B mediante subsidios del 5% o 10% por compras de productos de la canasta familiar.

De los aportes totales de Cajasan, el 30,91% de sus recursos se destinaron para Transferencias y Apropiaciones de Ley, correspondientes a \$37.473 millones. Con estos recursos, entregamos las llaves de la vivienda propia a 592 familias santandereanas que, durante el 2019, convirtieron su sueño en realidad. Los subsidios de vivienda otorgados fueron por \$14.660 millones en 31 municipios del departamento.

Así mismo, contribuimos con la transformación del entorno social brindando atención integral a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad del sector urbano y rural del departamento. Cajasan en el 2019 benefició a 19.914 niños, niñas y adolescentes de 87 sedes educativas en 171 sedes de los estratos 0,1 y 2 en 33 municipios de Santander a través del Fondo de Atención Integral a la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria (Foniñez), con recursos por \$7.344 millones que permitieron fortalecer el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de una población que lucha contra las situaciones de extrema pobreza, desigualdad, exclusión y falta de oportunidades.

En Cajasan, fomentamos la formalización del trabajo manteniendo la calidad de vida de la población cesante de Santander a través del Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC). Ejecutamos recursos por valor de \$19.965 millones asignados para el otorgamiento de beneficios del Subsidio al Desempleo, garantizándoles también los servicios de capacitación, orientación y ruta de empleabilidad de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasan, logrando con ello la colocación en el mercado laboral de 11.913 cesantes.

Con nuestras siete Agencias de Gestión y Colocación de Empleo Cajasan se continuó brindando, desde sus procesos, oportunidades laborales a los santandereanos. Para el 2019, se registraron 28.446 hojas de vida, 21.743 atendidos en procesos de orientación laboral, 18.873 personas capacitadas en talleres de orientación laboral y 8.956 vacantes registradas.

Adicionalmente, la Unidad Móvil de Empleo Cajasan visitó 83 municipios de Santander garantizando la formalización y generación de empleo en todo el departamento.

Ante esto, revisadas las Transferencias y Apropiaciones de Ley, el saldo de los aportes totales de Cajasan fue de \$17.984 millones, es decir, el 13,37% destinado para el análisis y estudio de obras, programas y proyectos de beneficio social.

Nos enfrentamos actualmente a un contexto desafiante, un momento decisivo que refuerza firmemente el propósito central de nuestra Caja de Compensación Familiar ante los retos que trajo consigo esta nueva realidad desde diferentes perspectivas: trabajadores afiliados y beneficiarios, empresarios, el desarrollo económico de la región e incluso a nosotros mismos como Corporación.

Para entender este nuevo entorno decidimos, a través de nuestro direccionamiento estratégico trabajar, pensando en las nuevas necesidades de nuestros afiliados, en nuevos servicios enmarcados bajo un esquema de accesibilidad, virtualidad e inmediatez demostrando que Cajasán no se detiene ante la adversidad y sigue estando presente cuando más lo necesitan nuestros grupos de interés evolucionando el concepto de bienestar, felicidad, entretenimiento y calidad de vida de las familias santandereanas.

La sostenibilidad y permanencia de nuestras empresas afiliadas es esencial para la recuperación económica de la región. Por tal razón, complementamos sus requerimientos y necesidades con las nuevas exigencias trazadas por este entorno actual.

Del mismo modo, al incorporarnos en las diversas estrategias planteadas desde las entidades gubernamentales, empresariales y sociales, buscamos como gestores de cambio contribuir con la pronta recuperación, progreso y crecimiento de nuestro departamento.

Para nuestra Corporación, la nueva normalidad se ha convertido en un proceso de aprendizaje donde estamos en un constante desaprender para volver a aprender y aplicar para crear, propiciar e implementar nuevas formas de contribuir con experiencias de bienestar y felicidad que transforman vida y comunidades.

Por lo anterior, seguimos trabajando bajo el compromiso de “estar cada día más cerca para llegar más lejos”, cumpliendo los sueños, objetivos y metas de los santandereanos y en este propósito, agregan valor a sus vidas, a su evolución y bienestar.



**CÉSAR AUGUSTO GUEVARA BELTRÁN**  
Director General



# Informe del Consejo Directivo



## **Apreciados empresarios, trabajadores y beneficiarios:**

Desde el Consejo Directivo se cumple una función garante del propósito central de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasán, que dimensiona, respalda y evalúa las iniciativas estratégicas asociadas a “generar experiencias de bienestar y felicidad que transforman vidas y comunidades”.

Bajo esta convicción, como Presidente del Consejo Directivo rindo informe ante la Asamblea General de Afiliados, de la gestión administrativa de la Caja de los santandereanos durante la vigencia 2019, contemplando el análisis exhaustivo de sus resultados, el impacto de las metas alcanzadas y la ejecución de sus programas y proyectos que aportan a la competitividad, transformación social y progreso para Santander.

La sincronía del trabajo colaborativo, el desempeño y el compromiso de colaboradores, equipo directivo y aliados, se evidencia en las decisiones efectivas, el mejoramiento continuo, la planeación estratégica y la consecución de los resultados positivos que estuvieron bajo estricto seguimiento mensual con el control eficiente de los recursos.

Según lo establecido en los artículos 11, 12, 13 y 16 del Código de Ética y Buen Gobierno, el Consejo Directivo de Cajasán nombrado por la Asamblea General para la vigencia 2019- 2022, en su función de asesoría y seguimiento a la gestión corporativa, llevó a cabo en la vigencia, 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, contando con la asistencia y participación de sus miembros principales y suplentes, representantes de los empleadores y trabajadores, se efectuaron 22 juntas de seguimiento realizadas por las comisiones nombradas para la supervisión de las Unidades Estratégicas de Negocio de Salud, Vivienda y Construcción, Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Recreación, Deportes y Hotelería, Cultura y Eventos.

Desde las sesiones del Consejo Directivo se realizó seguimiento mensual a la gestión desarrollada por las Unidades de Aportes y Cuota Monetaria, Programas de Impacto Social Retail, Crédito Social y el proyecto de vivienda Zafiro. Del mismo modo, se efectuó supervisión de las operaciones de inversiones financieras y del saldo para obras y programas de beneficio social, a su vez, se evaluó la gestión de los servicios y programas de Cajasán impactando a los diferentes grupos poblacionales, basados en los resultados obtenidos con el soporte de herramientas de gestión como alineación total, Balanced Score Card (BSC), Plan Comercial, Estado de Resultados y Hechos Destacables.



En cumplimiento de lo establecido en la Circular 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar el Consejo Directivo de Cajasán, durante la vigencia 2019, analizó de forma detallada y rigurosa el plan de acción del Comité Independiente de Auditoría, respaldando el fortalecimiento del Sistema de Control Interno por medio de la mejora continua y la administración de riesgos Corporativos. Conforme lo anterior, se logró el alcance de los objetivos misionales de la Corporación frente a lo permitido por la Ley.

Conforme con lo definido en el Código de Ética y Buen Gobierno y el Régimen de Transparencia, los integrantes del Consejo Directivo de Cajasán estuvieron a la vanguardia de los cambios normativos aplicados al Sistema de Compensación Familiar y de las exigencias de la Superintendencia de Subsidio Familiar, a través de diferentes audiencias para la actualización y análisis de aspectos relevantes sobre normatividad, nuevas directrices, nuevos contextos aplicados y regulados al sistema. También, el control interno de la Corporación y la lectura en cada sesión de los oficios, resoluciones y circulares emitidas por los entes de control.

Con el aval del Consejo Directivo, la gestión administrativa de Cajasán ha logrado cumplir sus proyecciones con significativos avances en el campo social, ampliación de sus servicios, incremento de cobertura, renovación de infraestructura y la ejecución de nuevos proyectos que se pueden observar con mayor detalle en el presente informe.

Para el Consejo Directivo de Cajasán, es satisfactorio respaldar sus resultados anuales, asegurando que los servicios y programas ofrecidos por la Caja de Compensación durante el 2019, representen vida digna, bienestar y fortalecimiento familiar.

Para finalizar, brindo un agradecimiento especial a los empresarios, trabajadores afiliados y colaboradores por su voto de confianza y fidelidad con esta organización que año tras año, moldea sus procesos y potencia sus fortalezas para reinventarse, buscando nuevas oportunidades y dinamicen el entorno social de los hogares santandereanos.

---

**PABLO GÓMEZ MOGOLLÓN**  
Presidente Consejo Directivo

# Informe del Comité Independiente de Auditoría



En cumplimiento de la Circular Externa 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, presentamos a continuación nuestro informe de gestión por el período terminado a 31 de diciembre de 2019.

Las sesiones del Comité Independiente de Auditoría de Cajasan evaluaron, durante la vigencia 2019, los siguientes aspectos:

- ▶ Aprobación y seguimiento de la ejecución del plan de auditoría interna.
- ▶ Seguimiento a la atención de las recomendaciones efectuadas por la Revisoría Fiscal de manera trimestral.
- ▶ Supervisión a la gestión de riesgos de la Corporación y evaluación de los planes de acción propuestos para la mejora por las Unidades de la Caja.
- ▶ Seguimiento a la gestión de cumplimiento del Pacto por la Transparencia firmado por las Cajas de Compensación Familiar desde la vigencia 2015.

- ▶ Seguimiento a la eficiencia y eficacia de los planes de acción generados por la Caja frente a los indicadores en riesgo de cumplimiento presentados a la Dirección General.

En este orden, la Corporación continuó el fortalecimiento de sus sistemas de control interno, a través de la gestión y mantenimiento de los sistemas de gestión de calidad NTC ISO 9001:2015, sostenibilidad turística NTC TS 002, y los estándares determinados para la prestación del servicio de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano NTC 5555 y NTC 5581, sistemas certificables por entidades externas que permiten deducir un buen ambiente de control, así mismo; se mantuvo el seguimiento y supervisión a los niveles de riesgo corporativo con herramientas tecnológicas que le permiten agilizar el proceso de evaluación así como contribuir al planteamiento de transformación tecnológica propuesto dentro de la vigencia con la creación y seguimiento de indicadores de medición de nivel táctico y la mejora del seguimiento del balanced scored card corporativo pasando de trimestral a mensual, permitiendo a la Corporación atender con prioridad lo pertinente al logro de sus objetivos.

En cuanto a las medidas de control interno, la administración conservó en estricto seguimiento los resultados de las metas propuestas por cada unidad, hasta sus niveles máximos de supervisión y en cabeza del Consejo Directivo se realizó la socialización de los resultados, planes y acciones de cierre de brecha de las unidades de negocio de manera trimestral, del mismo modo y acorde con los niveles de materialidad que representa cada unidad en particular, se llevó a cabo la sustentación directa ante el Consejo Directivo de manera periódica de las unidades de Aportes y cuota monetaria, Crédito Social, Programas de Impacto Social y Retail, así como lo correspondiente a los niveles de ejecución de los proyectos de inversión y el Proyecto de vivienda Zafiro –“Ciudadela Álvaro José Cobo Soto”.

A partir de la información analizada en desarrollo de nuestra función, y previo análisis del contenido de los informes trimestrales presentados ante el Consejo Directivo por parte de la Revisoría Fiscal, podemos concluir que el sistema de control interno de Cajasan proporciona una seguridad razonable en cuanto a la efectividad de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la regulación aplicable a la organización. Con respecto a posibles fraudes, la Caja cuenta con una Línea Ética de transparencia para que este tipo de casos sean gestionados y evaluados y a la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ningún caso que pueda poner en riesgo la reputación o la información contenida en los sistemas de la Caja.

Frente al desarrollo de las acciones y basados en los informes proferidos por la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna y los órganos externos de control como son la Superintendencia de Subsidio Familiar y la Contraloría General de la República se puede concluir que no existen deficiencias materiales o de alto impacto en la Corporación.

Como parte de las funciones del Comité Independiente de Auditoría, se realizó de manera periódica la supervisión de las actividades de la auditoría interna cuya actividad mantuvo informado al Comité sobre el desarrollo de su función ejecutada con independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, informando en las mismas que no existieron limitaciones que impidieran su adecuado desempeño y concluyendo que el alcance de su labor es efectivo y se ajusta a los requerimientos y prácticas de auditoría que le son propios de su actividad, cumpliendo con las expectativas de la Corporación.

De conformidad con los lineamientos establecidos por la administración, la revisión de las cifras financieras se realiza directamente ante el Consejo Directivo.

En definitiva, el Comité Independiente de Auditoría, verificó el sistema de control interno del subsidio familiar adoptado por Cajasan durante la vigencia 2019.



Atentamente,

**PABLO GÓMEZ MOGOLLÓN**

Presidente Comité Independiente de Auditoría

# Filosofía Organizacional



+



# Valores Corporativos



## Amor a la Familia

Fortalecemos la unión de las familias generando bienestar y desarrollo.



## Felicidad

Dejamos una huella positiva en las familias y la sociedad a través de experiencias felices.



## Coherencia

Somos consistentes en lo que pensamos, decimos, sentimos y hacemos.



## Compromiso

Hacemos que las cosas sucedan, practicando la autogestión y cumpliendo nuestra promesa de servicio.



## Innovación

Somos un equipo que permanentemente desarrolla ideas, potencia el conocimiento y gerencia el cambio para crear y transformar soluciones.



## Pasión por el Servicio

Amamos lo que hacemos y vivimos con total compromiso.

# 2 Social

Balance

cajasan



INFORME DE  
GESTIÓN  
2019

# Aportes y Cuota Monetaria

Equilibramos la economía de los hogares santandereanos de menores ingresos con el derecho a la cuota monetaria y el acceso a servicios subsidiados.



## 415.438

Cobertura total  
de Afiliados Cajasan.



## 18.590

Empresas afiliadas  
a Cajasan.





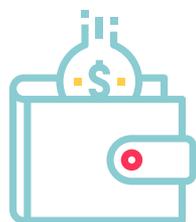
# 1.204.071

Personas a cargo recibieron el pago de Subsidio en Dinero.



## Destacados logros del 2019

- ▶ Cajasan cerró el 2019 con 18.590 empresas afiliadas marcando un crecimiento del 6,7% respecto a la vigencia anterior.
- ▶ Gracias al apoyo y confianza depositada de las empresas afiliadas en el departamento, Cajasan recibió aportes por \$121.238 millones con un crecimiento del 10,12% frente al año anterior.
- ▶ La cobertura total de afiliados a Cajasan fue de 415.438, entre trabajadores, cónyuges y personas a cargo. De este grupo, 178.138 son trabajadores dependientes, independientes y pensionados.
- ▶ Con el propósito de contribuir con el sostenimiento familiar, Cajasan realizó la asignación del Subsidio Familiar en Dinero por \$41.877 millones con un crecimiento del 11% frente al año anterior. Este beneficio es equivalente a 1.233.209 cuotas monetarias pagadas.
- ▶ Con el subsidio monetario, Cajasan en el 2019 benefició a 1.204.071 personas a cargo, es decir, un promedio mensual 100.339 beneficiarios.



# 1.233.209

Cuotas monetarias pagadas.





**262.094**

Afiliados y visitantes disfrutaron de las **Sedes Recreacionales Cajasan**.

## Recreación, **Deporte** y **Hotelería**

Integramos a la familia, creamos los espacios para su descanso y fomentamos el deporte para la sana competencia

### Destacados logros del 2019

- ▶ Hicimos de la unión y los lazos familiares una experiencia de diversión, deporte, entretenimiento y adrenalina. 262.094 afiliados y visitantes ingresaron a las Sedes Recreativas Cajasan Campoalegre, ubicada en Piedecuesta, y Mundo Guarigua en San Gil, registrando un total de 428.609 usos.
- ▶ En los escenarios deportivos de las Sedes Campoalegre, Mundo Guarigua y el Centro Deportivo de Girón, se atendieron a 256.464 personas, quienes participaron de encuentros deportivos, competencias, torneos abiertos, entre otros encuentros de entrenamiento físico con 521.737 usos.
- ▶ Se atendieron a 9.395 personas se vincularon a los programas de formación deportiva, uso la cancha sintética y gimnasio, generando 72.799 usos.



**8.603**

Afiliados beneficiados con los programas subsidiados de Turismo Regional, Picnic familiar y Recreovacaciones.

- ▶ En actividades recreativas participaron 31.710 personas, quienes vivieron experiencias de bienestar, felicidad, trabajo en equipo, sano esparcimiento y de seguridad y salud en el trabajo. Las actividades recreativas durante la vigencia generaron 49.656 usos.
- ▶ Con el programa el Club de los Sueños en la sede Mundo Guarigua se desarrollaron actividades de bienestar físico y emocional, prácticas acuáticas, salidas ecológicas, celebraciones especiales de las cuales participaron 1.754 adultos mayores y personas en condición de discapacidad.
- ▶ 16.837 afiliados y visitantes disfrutaron del servicio de alojamiento y de camping en los Hoteles La Casona en Campoalegre y Cajasan Mundo Guarigua, estos servicios generaron 28.194 usos.
- ▶ 44.765 usos registrados en el desarrollo de eventos empresariales y sociales realizados en el Centro de Convenciones Mundo Guarigua y los salones de la Sede Recreacional Campoalegre. Frente a esto, atendimos 436 personas y empresas.
- ▶ 8.603 afiliados de las categorías A y B se beneficiaron de los programas subsidiados Destinos Cajasan Conozca y Disfrute, Turismo Regional, Turismo Destinos Cajasan alojamiento, Picnic familiar y Recreovacaciones, logrando que las vacaciones se transformaran en la oportunidad para visitar los sitios turísticos más importantes de Santander.
- ▶ 7.262 personas atendidas a través del operador turístico Cajasan, registrando un total de 9.794 usos.



**31.710**

Personas participaron de las actividades recreativas.



**256.464**

Personas accedieron a los escenarios deportivos Cajasan.



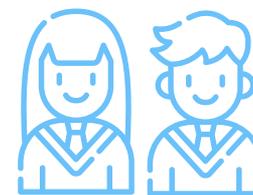
**16.837**

Afiliados y visitantes disfrutaron del servicio de alojamiento y camping en los Hoteles La Casona Campoalegre y Cajasan Mundo Guarigua.



## Educación Formal

Formamos niñas, niños y adolescentes, con principios y valores, autónomos, felices y exitosos, con competencias, habilidades y talentos en ambientes seguros y protectores; orientados por un recurso humano de calidad y calidez a un costo razonable y asequible.



# 1.548

Niños y jóvenes en edad escolar integraron la comunidad estudiantil Cajasán.

### Destacados logros del 2019

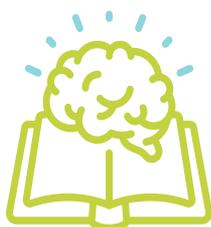
- ▶ Los altos niveles de calidad académica e integral que reciben nuestros estudiantes mediante la oferta de un servicio del Centro Educativo Cajasán Lagos, se reflejaron con los resultados obtenidos en las Pruebas Saber al mantener la clasificación A+ Muy Superior otorgada por el ICFES.
- ▶ Los servicios de los Centros Educativos se enfocan en la comunidad educativa, es decir, en los hijos de trabajadores afiliados, especialmente los de categoría A y B, brindando formación académica desde preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Para ello, se cuenta con diferentes sedes en las que Cajasán promueve la Compensación Familiar al mantener, durante 51 años, una propuesta educativa de carácter privado, con alta calidad y subsidios con tarifas diferenciales asequibles de acuerdo con los niveles de ingresos y necesidades de nuestros afiliados.

- ▶ El modelo educativo está basado en el aprendizaje autónomo del individuo y en los valores, caracterizado por la innovación pedagógica permanente, la diversidad de oportunidades formativas en ciencias, artes con el dibujo, tecnología e innovación, la expresión corporal en danza y teatro, y los deportes, convirtiéndolos en los ejes temáticos que identifican nuestros centros educativos. Gracias a esto, nuestros estudiantes pueden explorar a través de experiencias llenas de creatividad e innovación, que facilitan su aprendizaje y la toma de decisiones autónomas encaminadas hacia procesos de fundamentación y profundización en cada uno de los campos del conocimiento. Durante el 2019, en el Centro Educativo Cajasan Lagos se atendió un total de 735 estudiantes.
- ▶ Aportamos en el proceso de formación escolar de 1.548 niños y jóvenes santandereanos, quienes respaldados en nuestro modelo pedagógico adquirieron conocimiento para el desarrollo de sus habilidades artísticas, destrezas motoras y competencias académicas. De este grupo, 813 son de educación preescolar y 735 de educación básica primaria, secundaria y media técnica.



 **24.203**

Personas accedieron al **servicio de Bibliotecas** de los Centros Educativos Cajasan.



 **A+**

**Clasificación  
Muy Superior**  
otorgada por el ICFES.

- ▶ Se proclamó la promoción 2019 del Centro Educativo Cajasan Lagos conformada por 35 estudiantes, quienes recibieron su título de bachiller técnico con énfasis en Comercio.
- ▶ Con el servicio de Bibliotecas del Centro Educativo Cajasan, se atendieron a 24.203 personas, quienes participaron en actividades de innovación y creatividad, desarrollo de contenidos digitales, actividades lúdicas, de promoción y formación de lectores, encuentros de escritores y autores.
- ▶ Se beneficiaron y atendieron integralmente a 1.200 niños y niñas en los Centros de desarrollo infantil (CDI); Luz del Cielo en Bucaramanga, Zapamanga en Floridablanca, Piedecuesta y Monseñor “Jaime Prieto Amaya” en Barrancabermeja, programas de Atención en Primera Infancia en el marco de la Estrategia Cero a Siempre/Ley 1804 del 2016, que permiten el desarrollo Integral de niños y niñas de 0 a 5 años de población vulnerable, donde Cajasan actúa como operador en convenio con el ICBF.
- ▶ Mejoramos la calidad de vida de 159 niños y niñas de población vulnerable no afiliada, en condición de desplazamiento, desnutrición, trabajo de padres en la economía informal, a través de una educación integral inclusiva y sin ningún costo en los Preescolares Cajasan Colonitas, de Bucaramanga, Pinocho, de Floridablanca y Duendecillos, ubicado en Girón. Esto fue posible con el programa de FONIÑEZ – Atención Integral a la Niñez (AIN).

# Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Fortalecemos las habilidades, las competencias laborales y el emprendimiento de la región en un entorno cada vez más globalizado y exigente.



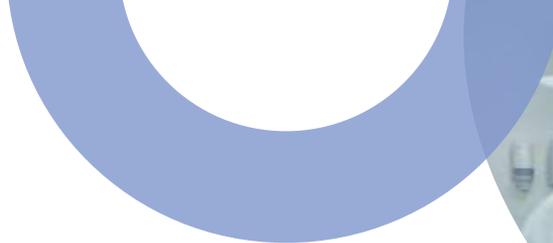
**4.935**

Personas desarrollaron **cursos cortos.**



**18.106**

Personas potencializaron sus **Competencias laborales** con el Instituto Técnico Laboral Cajasan.



# 9.610

Cesantes recibieron  
orientación y capacitación  
en el ITLC.



## Destacados logros del 2019:

- ▶ 18.106 personas desarrollaron sus competencias laborales, nuevos conocimientos y buenas prácticas con los diferentes programas del Instituto Técnico Laboral Cajasan.
- ▶ A través de la línea de capacitación empresarial, fortalecimos las habilidades y competencias de 5.556 trabajadores de 118 empresas afiliadas y particulares. Estas capacitaciones fueron estructuradas según los requerimientos, necesidades de formación específica y estrategias organizacionales de nuestros empresarios.
- ▶ Por su parte, 4.935 usuarios accedieron a los programas de educación Informal, adquiriendo destrezas y habilidades en las disciplinas de gastronomía, formación artística y artesanal, corte y confección, belleza, programas TIC.
- ▶ Con la línea de Diplomados y eventos académicos, 2.374 personas complementaron su formación profesional, logrando el desarrollo de aprendizajes en diferentes áreas y especialidades.
- ▶ 1.187 usuarios atendidos en la línea Técnico Laboral, diseñada para brindar opciones de formación según las necesidades del sector productivo con programas de cocina, gestión logística, venta de productos y servicios, atención integral a la primera Infancia, belleza, entre otros.
- ▶ En respuesta a la situación actual de desempleo del departamento, el Instituto Técnico Laboral Cajasan ejecutó formaciones dirigidas a la población cesante mediante cursos cortos de 40 horas, diplomados y programas técnicos laborales diseñados para fortalecer competencias, habilidades para acceder nuevamente a la vida laboral. Durante la vigencia, 9.610 cesantes recibieron orientación y capacitación.
- ▶ 175 afiliados de población especial (adultos mayores) participaron, en el marco del programa Formando Mayores, en talleres de alimentación saludable.



# 1.187

Alumnos formados en los  
Programas Técnicos Laborales  
del ITLC.



# 2.374

Estudiantes participaron  
en **Diplomados** y  
**Eventos académicos** del  
Instituto Técnico Cajasan.



## Cultura y Eventos

Hacemos cultura exaltando la identidad y la riqueza artística de nuestra región con el desarrollo de talentos y artes escénicas.

### Destacados logros del 2019

- ▶ 20.704 personas disfrutaron de diferentes escenarios para admirar el talento y el arte santandereano, con encuentros culturales y conversatorios sobre danza, teatro, música, cine. Entre los más destacados; evento “Mamá Culturazón”, “La casa de la risa”, II festival de danza adulto mayor “Taitas Bailadores”, I Festival de la canción Infantil Cajasan, Día de la abeja, II Festival de Danza por pareja “Bailados”, Shows de magia y actividades circense, entre otros.



**20.704**

Personas disfrutaron de nuestras actividades culturales.



**517**

Afiliados A y B formaron parte de las **Escuelas de Artes Cajasan**.



15.333

Usuarios de la Biblioteca pública **Parque Condominio, Bibliotech Cajasan y CIS Piedecuesta.**

- ▶ Con las Escuelas de Artes, se logró la atención de 517 afiliados categorías A y B, quienes desarrollaron talleres de danza, música, robótica, artes plásticas y teatro.
- ▶ Por su parte, 536 adultos mayores participaron en actividades artísticas - culturales ejecutando talleres de manualidades, expresión cultural, juegos de mesa, cineforos, karaoke y actividades de proximidad a la tecnología.
- ▶ A través de la Biblioteca Pública Cajasan Parque Condominio, la Biblioteca Digital Bibliotech y el CIS Cajasan Piedecuesta, se atendieron a 15.333 usuarios en las líneas de consulta, préstamo y taller. En la Biblioteca Parque Condominio, se desarrollaron actividades de escritura, tardes de cine, talleres de investigación y horas cuento atendiendo a 7.099 usuarios.



536

Adultos mayores participaron en **actividades artísticas**



144.434

Personas atendidas en nuestros **Centros Empresariales Cajasan.**

- ▶ En la Bibliotech Cajasan se realizaron actividades como cineclubs, talleres de lectura, talleres de videojuegos e interacción con la sala de televisión y cabina de radio para un total de 8.234 personas atendidas.
- ▶ En nuestros 7 centros empresariales ubicados en Bucaramanga, Sabana de Torres, San Gil, Piedecuesta, Barrancabermeja, Girón y Floridablanca, se atendieron a 144.434 personas en el desarrollo de sus eventos sociales, empresariales, familiares y el alquiler de espacios que generaron experiencias inolvidables a nuestros usuarios. Durante la vigencia se ejecutaron 204 eventos.
- ▶ 116 personas en condición de discapacidad participaron en actividades artístico - culturales para el buen uso de su tiempo libre y contribuyeron con su desarrollo motriz.



# Alimentos y **Bebidas**



- ▶ Concebido como un importante servicio complementario del Centro Empresarial Cajasan Puerta del Sol, el Restaurante Arándano generó, en el 2019, ingresos por más de \$607 millones. Por su parte, el servicio de alimentos y bebidas de la sede recreativa Campoalegre obtuvo ingresos por valor de \$1.214 millones.
- ▶ El servicio de restaurante Arándano de la puerta del sol registró 148.135 servicios de alimentos y bebidas, distribuidos de la siguiente manera: 38.074 servicios de menú corriente, 6.621 servicios de menú especial, 61.111 refrigerios y pasabocas empresariales, 37.543 servicios en bebidas, 4.546 desayunos y 240 servicios de catering.
- ▶ El servicio de restaurante en la sede Campoalegre registró 287.435 servicios de alimentos y bebidas, distribuidos de la siguiente forma: 23.626 servicios de menú corriente, 44.775 servicios de menú especial, 79.014 refrigerios y pasabocas empresariales, 130.966 servicios en bebidas y 9.054 desayunos.



287.435

Servicios de alimentos y bebidas en el **Restaurante Sede Campoalegre**.



148.135

Servicios de alimentos y bebidas en **Restaurante Arándano Puerta del Sol**.





# Salud

Promovemos hábitos de prevención, vida saludable y atención oportuna de nuestros afiliados apostando por el bienestar y la vida sana.

## Destacados logros del 2019

- ▶ Se registraron 100.032 usos en todas las líneas de atención como; programas de nutrición “Crecimiento y Desarrollo”, vacunación, odontología, medicina general y especializada, terapias especiales, Seguridad y Salud en el Trabajo, programa del Adulto Mayor “Disfrutemos Juntos”.



# 100.032

Usos en los diferentes servicios y programas de la **IPS Cajasan.**



# 9.162

Usuarios atendidos en **Medicina general y especializada.**

- ▶ Se ejecutaron 40.291 usos en los servicios de nutrición y vacunación en la IPS Cajasán y provincias.
- ▶ Se realizaron 12.467 atenciones intra y extramurales en la Clínica Odontológica Especializada de la IPS Cajasán ubicada en Bucaramanga, Barrancabermeja y los servicios prestados en San Gil mediante valoraciones odontológicas a población afiliada y particular. Así mismo, desarrollamos jornadas saludables en empresas.
- ▶ Con nuestro servicio de medicina general y especializada, atendimos a 9.162 usuarios en las especialidades de pediatría, ginecología, medicina interna, dermatología, audiometría, optometría, imagenología, entre otras.
- ▶ A través de la Ips Cajasán Barrancabermeja impactamos a 14.018 usuarios registrados en los servicios POS de primer nivel de complejidad. Se llevaron a cabo jornadas de salud dirigidas a los afiliados en la Provincia Yariguíes.

- ▶ En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuimos a través de nuestro portafolio de servicios con entornos de trabajos seguros y el bienestar de los trabajadores. Realizamos 35.980 atenciones intra y extramurales con profesionales especialistas.
- ▶ 1.351 personas participaron activamente en el programa del adulto mayor “Disfrutemos Juntos”.
- ▶ Atendimos las dolencias osteomusculares de nuestros afiliados en el Centro de Terapias y Rehabilitación Física, ubicado en Bucaramanga, donde se realizaron 781 atenciones.
- ▶ Por medio del programa “Reto Perder es Ganar”, se intervinieron a 501 trabajadores de empresas afiliadas con diagnóstico de sobrepeso y obesidad, quienes participaron en actividades de autocuidado, habilidades y conocimiento para alimentación equilibrada, actividad física y psicología logrando que los participantes modificaran sus medidas y peso inicial.



**35.980**

Atenciones en el servicio de **Seguridad y Salud en el Trabajo**.



**40.291**

Usos en los servicios de **nutrición y vacunación**.



**12.467**

Atenciones realizadas en **odontología general y especializada**.

# Vivienda y Construcción

Gestionamos los mecanismos necesarios para hacer posible que las familias santandereanas disfruten de su vivienda propia.



**\$14.660**  
millones

Otorgados en Subsidios  
de Vivienda



**85%**

De los **1.216** apartamentos del Proyecto Zafiro fueron gestionados a través de **subsidios de vivienda**.

- ▶ Durante el 2019, Cajasán otorgó con fondos propios, 376 Subsidios por valor de \$9.067 millones en 31 municipios de Santander.
- ▶ Con recursos del sistema de compensación, se otorgaron 216 Subsidios de Proyectos Integrales por valor de \$5.593 millones.
- ▶ En Cajasán, cada dos días una familia tiene vivienda propia. Lo anterior se logró con la materialización de 170 pagos del Subsidio Familiar de Vivienda por un valor de \$4.084 millones, es decir que, frente a los recursos totales asignados, la aplicación del subsidio fue del 45%.
- ▶ En este orden, 592 familias fueron beneficiadas por un valor total de \$14.660 millones en Subsidios Familiares de Vivienda asignados en el año 2019.
- ▶ Se entregaron Subsidios de Vivienda Rural a 25 familias habitantes en veredas y corregimientos por más de \$1.139 millones.
- ▶ A través de los Talleres de Vivienda ABC Cajasán, se brindó asesoría personalizada a 1.203 personas afiliadas para la atención de sus casos específicos y el cumplimiento de requisitos en las modalidades de vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda.
- ▶ Se generó indexación de 26 Subsidios de Vivienda por valor aproximado de \$48.212 millones.



**592**

Familias beneficiarias con la asignación del **Subsidio Familiar de Vivienda** en 31 municipios de Santander.



**1.203**

Familias recibieron acompañamiento y asesoría en los **Talleres de Vivienda ABC de Cajasán**.



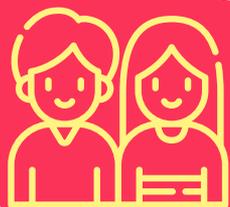
## Programas de Impacto Social

Trabajamos por la inclusión, las oportunidades y calidad de vida de las poblaciones en condición de vulnerabilidad

### Fondo de Atención Integral a la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ)

Contribuimos con la transformación del entorno social brindando atención integral a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad del sector urbano y rural del departamento. Cajasan en el 2019 benefició a 19.914 niños, niñas y adolescentes a través del Fondo de Atención Integral a la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria (Foniñez), con recursos por \$7.344 millones que permitieron fortalecer el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de una población que lucha contra las situaciones de extrema pobreza, desigualdad, exclusión y falta de oportunidades.

Los recursos destinados para el Fondo FONIÑEZ fueron distribuidos en los programas especiales que se relacionan a continuación:



 **19.914**

Niños, niñas y adolescentes atendidos a través del Fondo de Atención Integral a la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ).



## Atención Integral a la Niñez (AIN)

Se invirtieron \$2.026 millones para la atención de 2.551 niños y niñas de 0 a 5 años pertenecientes a los estratos 0, 1 y 2, de Bucaramanga, Floridablanca, Girón Piedecuesta, Los Santos, Barrancabermeja y Puerto Wilches. El Fondo de Atención Integral a la Niñez (AIN) fue ejecutado en los siguientes programas:

### Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Facilitamos el acceso de 1.200 niños y niñas a los componentes de formación ofrecidos por Cajasán mediante la operación de los cuatro Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que se encuentran ubicados en Bucaramanga (CDI Luz del Cielo), Floridablanca (CDI Zapamanga), CDI Piedecuesta y Barrancabermeja (CDI – CAIF Monseñor Jaime Prieto Amaya).



**2.551**

Niños y niñas entre los 0 y los 5 años atendidos a través de los programas de **Atención Integral a la Niñez (AIN)**.

### Jardines Sociales

Se gestionó la participación de 230 niños y niñas en el modelo de aprendizaje para primera infancia así; 160 beneficiarios en los Jardines Infantiles Cajasán Colonitas en Bucaramanga, Pinocho de Floridablanca y Duendecillos en Girón; así mismo, 70 niños y niñas participaron del proyecto “Sembrando Futuro”, que es operado por la Fundación Posada El Peregrino.

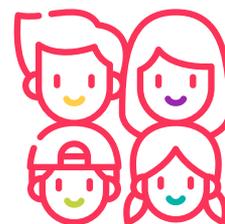
### Hogares Comunitarios

1.121 niños y niñas de 0 a 5 años, madres lactantes y gestantes de Barrancabermeja, Los Santos y Puerto Wilches accedieron a los beneficios del proyecto “Creciendo Juntos”, para fortalecer las habilidades motoras, cognitivas y socio-afectivas de la población atendida. Igualmente, se llevaron a cabo actividades de promoción y prevención en salud dirigidas a niños y niñas.



## Jornada Escolar Complementaria (JEC)

Con el Fondo de Jornada Escolar Complementaria (JEC), se ejecutaron 13 programas especiales a 17.363 niños, niñas y adolescentes entre los 7 a 15 años de escasos recursos de población urbana y rural, pertenecientes a 87 instituciones educativas en 171 sedes de los estratos 0, 1 y 2 en 33 municipios de Santander, quienes aprovecharon el uso de su tiempo libre en la jornada contraria a la académica, potencializando su formación integral con programas que estimulan la innovación y la creatividad. Los recursos de JEC fueron de \$5.318 millones, distribuidos en las modalidades:



# 17.363

Niños, niñas y adolescentes entre los 7 y los 15 años beneficiarios de los **programas de Jornada Escolar Complementaria (JEC)**.



## Medioambiental

Con los programas “Aprendo Montando a Caballo” y “Ecoturismo en la Escuela”, 720 niños, niñas y adolescentes realizaron actividades ambientales que forman parte de la estrategia pedagógica para generar conciencia sobre el entorno turístico de la región y el conocimiento del mismo. Niños y Niñas vinculados a estos programas aprendieron sobre el cuidado de los animales, la equinoterapia y las huertas.

## Artístico Cultural

Arte en el Campo, Escuelas Inclusivas, Danzarte, Culturazón y Cuerdas, Sones y Vientos son los programas de Cajasán que, bajo esta modalidad, estimularon la imaginación, creatividad y crecimiento de tipo cognitivo, afectivo y psicomotor de 6.863 niños, niñas y adolescentes durante la vigencia 2019.



---

## Deportiva

Potencializamos las habilidades, destrezas y sentido de competitividad de 5.910 niños, niñas y adolescentes, quienes desde el deporte y la recreación recibieron una formación integral en las disciplinas de fútbol, baloncesto y voleibol con los programas Recreazón, Escuelas de Formación Deportiva, Escuelas Expresivas y el programa “Unidos por la Juventud a través del fútbol”.



---

## Ciencia y Tecnología

Impulsamos la motivación, la investigación y la exploración en ciencia y tecnología de 1.270 niños, niñas y adolescentes, vinculados al programa Cajazón, quienes experimentaron la transformación de su entorno mediante el uso racional y creativo de los recursos naturales y tecnológicos. Durante el 2019, desarrollaron sus competencias en tecnología, informáticas y robótica, integrando el saber y el saber cómo, además de potencializar la capacidad de plantear y analizar soluciones tecnológicas relacionadas con la vida cotidiana.

---

## Plan Nacional de Lectura

Formamos a 2.600 niños, niñas y adolescentes con capacidades y talentos que les permiten desenvolverse en su entorno, a través del programa Leo y Aprendo con Cajasan. Durante el 2019, niños y niñas desarrollaron el gusto por la lectura, la escritura, la comprensión de lectura y la expresión verbal.





**\$19.965**

Millones otorgados en  
beneficios FOSFEC.



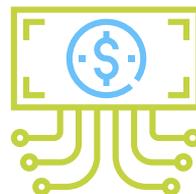
**8.463**

Cesantes capacitados  
a través de FOSFEC.

## Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC)

En Cajasán, fomentamos la formalización del trabajo manteniendo la calidad de vida de la población cesante de Santander a través del Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC). Ejecutamos recursos por valor de \$19.965 millones asignados para el otorgamiento de beneficios del Subsidio al Desempleo así:

- ▶ \$11.004 millones destinados para otorgar a la población cesante beneficios correspondientes a aportes a salud, pensión, cuota monetaria y bono de alimentación. Durante la vigencia, estos beneficios fueron otorgados a 3.954 cesantes.
- ▶ Se capacitaron a 8.463 cesantes en programas de formación en competencias claves y transversales, cursos cortos, diplomados y técnicos laborales. Por este concepto se ejecutaron recursos por valor de \$4.904 millones.
- ▶ Mediante el servicio de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasán, se logró la colocación en el mercado laboral de 11.913 cesantes. Los recursos asignados fueron de \$3.060 millones.



**3.954**

Beneficiarios con el pago de **salud, pensión, cuota monetaria y bono de alimentación FOSFEC.**



Servicio  
de Empleo

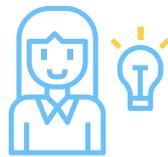


El empleo  
es de todos

Mintrabajo

## Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasán

Como forma de respaldo a la empleabilidad en la región, la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasán continuó brindando oportunidades laborales a los santandereanos, resultado del relacionamiento exitoso con empresarios y grupos de interés que le permitieron cumplir con los objetivos trazados al trabajar de manera eficaz, con calidad, manejo responsable y transparente de sus procesos.



**21.743**  
Personas recibieron orientación laboral.

**83**  
Municipios visitados por la Unidad Móvil de Empleo Cajasán.

- ▶ **147.939** remisiones empresas.
- ▶ **28.446** hojas de vida inscritas.
- ▶ **23.058** puestos de trabajo.
- ▶ **21.743** personas atendidas en el proceso de orientación laboral.
- ▶ **18.873** capacitados en los talleres de orientación laboral.
- ▶ **8.956** vacantes laborales publicadas.
- ▶ **11.913** personas colocadas.
- ▶ **28** Personas con discapacidad colocadas.

Por su parte, la Unidad Móvil de Empleo Cajasán visitó 83 municipios, ofreciendo asesoría a las empresas que buscan talento humano y cumplen con los requisitos establecidos en sus vacantes, garantizando la formalización y generación de empleo en todo Santander.



**11.913**  
Personas se vincularon a la vida laboral.

# Retail

Transformamos las compras de nuestros clientes en bienestar, economía familiar, cultura de ahorro, calidad y reinversión social.



## Destacados logros del 2019

- ▶ Contribuimos con la economía de los hogares santandereanos funcionando como reguladores de precios a través de nuestra red propia de 7 supermercados y 3 droguerías brindándoles a nuestros 848.643 clientes opciones de ahorro en la canasta familiar y medicamentos de primera calidad. De este grupo, 46.854 pertenecen a las categorías A y B.



**848.643**

Clientes beneficiados con la **economía familiar de los Supermercados Cajasan.**



**157.195**

subsídios aplicados en **descuentos del 5% y 10%** a través de los Supermercados Cajasan.

- ▶ Se asignaron a través de la red de supermercados propios en el departamento, 157.195 subsidios equivalentes a \$1.173 millones a los trabajadores afiliados categorías A y B, mediante descuento del 5% o 10% por compra de productos de la canasta familiar. Por su parte, 57.675 afiliados recibieron estos subsidios por medio de la red de supermercados en convenio por más de \$431 millones.
- ▶ Se ejecutaron 32 eventos comerciales como el Día del Afiliado Cajasan, Feria Escolar Cajasan 2020, Compra, Ahorra y Gana, Mercaminutos, Carpatón de descuentos, Bazar de descuentos, Descuentos especiales, Combos imperdibles, Crediganador, Trasnochón de prima, Aniversario Cajasan, Con Cajasan Ahorra Más, Aguinaldo Navideño, enfocados en generar ahorro en las compras de las familias santandereanas con calidad y buen servicio. Se obtuvieron ventas por valor de \$31.092 millones.



**57.675**

subsidios aplicados en **descuentos del 5% y 10% a través de los supermercados en convenio.**



**46.854**

afiliados categorías A y B **atendidos en los Supermercados Cajasan.**



**32.711**

Afiliados A y B se beneficiaron de subsidios aplicados a través del programa **“Con Cajasan Ahorra Más”.**

- ▶ Beneficiamos, de manera exclusiva, a 32.711 afiliados A y B con subsidios aplicados por \$968 millones a través de los eventos comerciales; “Con Cajasan Ahorra Más” desarrollados en los meses de mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, el beneficio consistió en un bono de mercado que, según la categoría de afiliado, podía ser redimido en compras iguales o superiores a \$50.000 en productos de la canasta familiar.
- ▶ Los Supermercados Cajasan desarrollaron el evento “Compra, Ahorra y Gana”, el cual permitió que 6.356 afiliados realizaran compras mensuales superiores a \$200.000 en productos de marcas seleccionadas, participando por dos viajes dobles a Cancún, 240 bonos de mercado y un apartamento tipo C del Proyecto de Vivienda Zafiro “Ciudadela Álvaro José Cobo Soto”. La actividad comercial contó con la participación de 73 proveedores y 312 marcas.
- ▶ A través de la línea de productos Marca Propia, se alcanzaron ventas por valor de \$918 millones con una variación del 13% frente a la vigencia 2.018, ratificando así el voto de confianza y preferencia de clientes y afiliados por los productos de marca Cajasan.





## Crédito Social

Brindamos las alternativas de financiación más convenientes para respaldar la economía familiar de los santandereanos



# 121.781

Seguros adquiridos por  
nuestros afiliados y sus familias  
en 14 municipios del departamento



**629**

Afiliados categorías A y B  
beneficiarios del **programa  
Banca Ética**

## Destacados logros del 2019

- ▶ Asignamos 11.832 créditos por valor de \$15.733 millones, recursos otorgados a través de las diferentes líneas de crédito especialmente a los afiliados categorías A y B, con una participación del 99,41% en 14 municipios de Santander. Frente al año anterior, estos recursos asignados tuvieron un incremento del 68% y en colocación del 39,36%.
- ▶ Abarcamos las necesidades más apremiantes de nuestros afiliados en circunstancias como; desastres naturales, muerte por cualquier causa, incapacidad total o permanente, renta clínica, cubrimiento por cáncer y seguro de exequias, mediante el portafolio de Seguros Cajasán, cuya ejecución fue de 121.781 seguros en 14 municipios del departamento.
- ▶ Con la implementación del programa Banca Ética, generamos conciencia financiera en 629 afiliados de las categorías A y B a través de un proceso de sensibilización de su estado actual financiero, la formación en educación básica financiera aportando al mejoramiento de su bienestar y calidad de vida personal y familiar.
- ▶ Durante el año 2019 la unidad de crédito social logró la apertura de 481 nuevos convenios de libranza en empresas afiliadas que permitirán a los trabajadores de estas compañías la posibilidad de alcanzar sus metas, usando como medio de financiación el Crédito Cajasán y así contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.
- ▶ En el año 2019 la unidad de crédito social habilitó a sus afiliados con Crédito Cajasán, la posibilidad de realizar consulta en línea de sus obligaciones financieras con la Caja a través de nuestro portal web [www.cajasán.com](http://www.cajasán.com), permitiendo brindar información clara y oportuna mejorando así de manera óptima los canales de comunicación con nuestra población afiliada.



**11.832**

**Créditos colocados por  
valor de \$15.733 millones**  
en 14 municipios de Santander

# Alianzas y Relacionamiento

Complementamos nuestra oferta de servicios con aliados que benefician y brindan bienestar a nuestros afiliados en todo Santander.



## 145.252

Afiliados accedieron a través de la red de aliados Cajasan a descuentos y tarifas especiales.





**1.285**

afiliados de otras Cajas de Compensación del país disfrutaron del Convenio **Cajas Sin Fronteras**.

## Destacados logros del 2019

- ▶ Extendimos los servicios de Cajasan en Santander con la generación de 117 alianzas estratégicas en diferentes sectores económicos como: universidades, supermercados, restaurantes, entretenimiento, calzado, vestuario, gimnasios, entre otros servicios de consumo, beneficiando a 145.252 afiliados en todo el departamento, quienes accedieron a tarifas especiales y descuentos por el orden de los \$993 millones. Habilitamos la cuota monetaria como medio de pago en la red transaccional con aliados.
- ▶ 1.285 afiliados de otras Cajas de Compensación del país accedieron al Convenio Cajas Sin Fronteras, con servicios de Recreación, Deporte, Hotelería y Turismo.







## Crédito Social y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

### ▶ Banca Ética

629 trabajadores afiliados categoría A y B, se beneficiaron del programa “Banca Ética” mediante un proceso de sensibilización de su estado actual financiero y de formación básica que aportan al mejoramiento de su bienestar, calidad de vida personal y familiar, ejecutando recursos por \$14 millones.

## Educación

### ▶ Escuela para la formación provincial

Motivamos el emprendimiento y brindamos accesibilidad a 1.118 personas categoría A y B otorgándoles un subsidio del 90% y 80%, respectivamente, para su formación en cursos cortos de 4 horas dirigidos a la población afiliada de las Provincias Yariguíes, Guanentina, Comunera y de Vélez con ingresos menores a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes. Este programa ejecutó recursos por \$22 millones.





## Salud

### ▶ Vacunación complementaria

Beneficiamos a 3.295 afiliados categorías A y B, a través de vacunas complementarias al PAI, subsidiando mensualmente el 30% y 25%, respectivamente. La inversión para este programa fue de \$181 millones.



### ▶ Alimentación complementaria

Se aplicaron 4.298 subsidios a las categorías A y B, otorgando un subsidio del 30% y 25% respectivamente, equivalentes a \$253 millones, mejorando el estado nutricional de los niños, jóvenes, adultos mayores y madres lactantes.



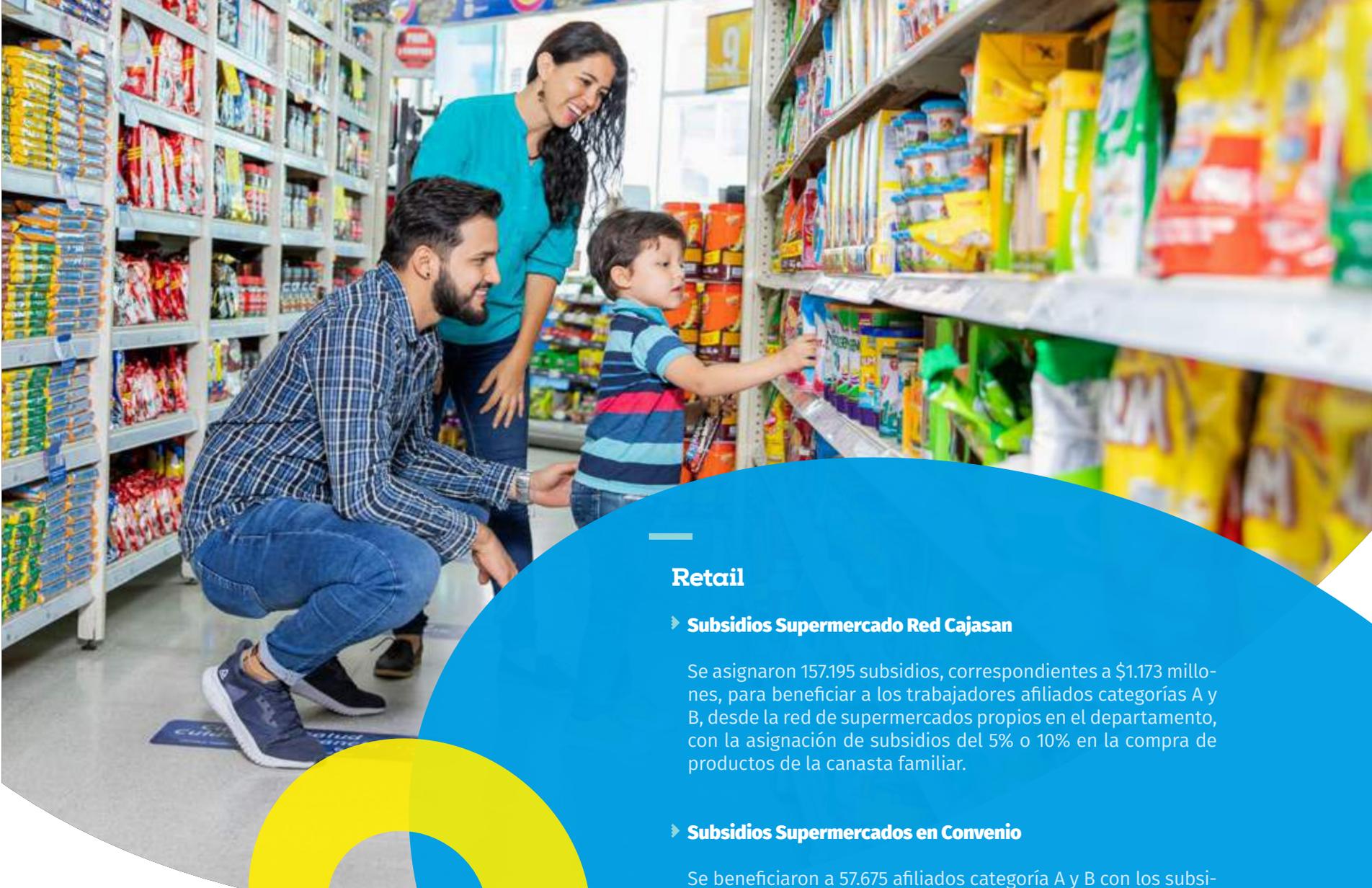
### ▶ Odontología Especializada

A través de este programa, contribuimos con el acceso de tratamientos odontológicos de Rehabilitación Oral y Ortodoncia subsidios, destinados para aquellos procedimientos que no son cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud. Se otorgaron 433 subsidios a beneficiarios categorías A y B del 40% y 30% respectivamente, por valor de \$147 millones.



### ▶ Programa del Adulto Mayor “Disfrutemos Juntos”

Se entregaron 1.036 subsidios del 100% a afiliados categoría A y B, recursos por \$40 millones para promover el fortalecimiento de la funcionalidad de la persona adulta mayor, mediante programas educativos, culturales, sociales y físicos que incentivan los valores individuales, familiares y comunitarios.



## Retail

### ▶ Subsidios Supermercado Red Cajasan

Se asignaron 157.195 subsidios, correspondientes a \$1.173 millones, para beneficiar a los trabajadores afiliados categorías A y B, desde la red de supermercados propios en el departamento, con la asignación de subsidios del 5% o 10% en la compra de productos de la canasta familiar.

### ▶ Subsidios Supermercados en Convenio

Se beneficiaron a 57.675 afiliados categoría A y B con los subsidios del 5% o 10% aplicados en las compras de los productos de la canasta familiar a través de supermercados en convenio en los municipios donde no se cuenta con este servicio. Se asignaron recursos por valor de \$431 millones.

### ▶ Con Cajasan Ahorra Más

32.711 subsidios otorgados a los trabajadores categorías A y B en productos de la canasta familiar redimibles en los supermercados propios. Este programa tuvo una ejecución de \$968 millones.





## Recreación, Deporte y Hotelería

### ► Destinos Cajasán “Conozca y Disfrute”

Con un subsidio del 100%, aplicado en un pasadía que incluye transporte, almuerzo, refrigerio y guía turístico; 2.101 afiliados y su grupo familiar de las categorías A y B de Bucaramanga y su área metropolitana y municipios de provincia, disfrutaron de las instalaciones de las Sedes Recreacionales Campoalegre en Piedecuesta y Mundo Guarigua en San Gil a través del programa “Conozca y Disfrute”. En este programa ejecutaron recursos por \$170 millones.

### ► Aquaventura

La diversión y entretenimiento se hizo realidad a través del programa “Aquaventura”. En el 2019, 6.787 afiliados y su grupo familiar de las categorías A y B accedieron a los servicios de recreación, escenarios deportivos y piscina donde la Caja de Compensación no dispone de infraestructura propia. Para su desarrollo se destinaron \$37 millones.



### ► **Recreovacaciones**

Durante la temporada vacacional, 224 hijos de trabajadores afiliados de las categorías A y B disfrutaron de las jornadas recreativas ofrecidas en el programa de “Recreovacaciones” mediante un subsidio del 70% y 60%, respectivamente con una ejecución de \$31 millones.

### ► **Cada día más Cerca**

Disfrutar de los diferentes eventos de temporada fue lo que pudieron hacer 20.394 afiliados y sus familias recibieron pases de ingreso. La inversión de este programa fue de \$168 millones.



### ► **Turismo Regional**

A través de este programa los afiliados visitaron nuevos destinos turísticos de la región como las Cascadas de Juan Curí, el Aquaparque Menzuly, El Portal, La Lajita y el Parque Nacional del Chicamocha PANACHI, beneficiando a 4.770 familias de las categorías A y B con un subsidio del 70% y 60%, respectivamente. La inversión de este programa fue de \$379 millones.

### ► **Turismo Destinos Cajasan Alojamiento**

El descanso y aprovechamiento del tiempo libre de 426 afiliados de las categorías A y B, fue el resultado del programa “Turismo Destinos Cajasan Alojamiento”, programa 100% subsidiado para facilitar el acceso a las Sedes Vacacionales Campoalegre en Piedecuesta y Mundo Guarigua en San Gil. Se destinaron recursos por valor de \$43 millones.

### ► **Picnic Familiar**

Refrigerio, decoración y copa de helado dieron contexto a momentos inolvidables en familia de 1.082 afiliados de las categorías A y B, quienes recibieron un subsidio del 75% y 65%, respectivamente. Este programa se desarrolló en las Sedes Vacacionales Cajasan Campoalegre en Piedecuesta y Mundo Guarigua en San Gil. Los recursos asignados fueron por \$25 millones.

# Hechos destacables

## ¡Reafirmando nuestro compromiso con Santander!

En Cajasan, abrimos senderos y trazamos caminos para el desarrollo de nuestro departamento, apostando a las potencialidades de sus paisajes, recursos naturales, idiosincrasia y cultura, con sensibilidad social y conciencia ambiental para garantizar el porvenir de las futuras generaciones.

Recorrimos el Embalse Topocoro de la mano de nuestros empresarios santandereanos con el propósito de construir juntos un sueño, un nuevo Centro Turístico y Vacacional de Cajasan que consolide a Santander como el epicentro del turismo sostenible en el oriente colombiano.

Durante estos recorridos nos acompañaron delegados de Cotelco Santander, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Gente Útil, Multiempleos, Hospital Los Comuneros, Camacol, Financiera Comultrasan y Mercagan, quienes resolvieron inquietudes, dieron opiniones, sugerencias y recomendaciones frente al proyecto de construcción de Parque Turístico de 30 hectáreas que la Caja de los Santandereanos desarrollará.

En el 2019 se concluyó la primera fase correspondiente a estudios, diseños, permisos, licencias y trámite legales del terreno a intervenir.





## Cajasán cada día más cerca de los santandereanos

Cajasán amplió su presencia en la región con la apertura de cuatro nuevos Centros Integrales de Servicio en Barrancabermeja (Corregimiento El Centro), Lebrija, Rionegro y Zapatoca, asegurando que nuestras empresas, afiliados y beneficiarios de estos importantes municipios puedan acceder de manera personalizada al portafolio de productos y servicios que tenemos para ellos.

Entre los servicios que brindan cada uno de los puntos de atención para personas y empresas se encuentran:

Afiliación a empresas y trabajadores, actualización de datos del trabajador, reintegro de trabajadores, novedades y actualización de información de trabajadores, inclusión de beneficiarios y núcleo familiar, solicitud y entrega de Tarjeta Multiservicios Cajasán, asesoría en el subsidio familiar (cuota monetaria), asesoría en el Subsidio Familiar de Vivienda Cajasán, asesoría en el Subsidio al Desempleo FOSFEC, Información de Crédito Cajasán, pignoración de la cuota monetaria, servicio de Agencia de Empleo para empresas (postulaciones, selección y reclutamiento), información de los servicios de Cajasán: recreación, turismo, salud, capacitación, programación cultural permanente, cotizaciones Plan de Bienestar (Ley 50), convenio empresarial para crédito de libranza, entre otros.

## Cajasán, exaltada con reconocimiento de la Presidencia de la República

Por ser gestora del desarrollo de estrategias para la inclusión laboral de personas con discapacidad, en el marco de la política pública de discapacidad, que promueve el goce efectivo de derechos y la equiparación de oportunidades en el departamento de Santander; Cajasán, obtuvo a través de su Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, una nueva distinción.

“Dado los avances en acciones y ajustes que ha desarrollado en el Marco del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas, queremos comunicarle que su Agencia de Empleo Cajasán fue escogida para ser parte de este reconocimiento público”, puntualizó la Directora de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, Angi Viviana Velásquez Velásquez.

El reconocimiento fue entregado por el Ministerio del Trabajo, la Unidad del Servicio Público de Empleo y la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad el 25 de mayo de 2019 durante el taller “Construyendo País”, presidido por la Presidencia de la República en Valledupar, Cesar.



## Cajasan fortaleció el turismo en Santander

Mejorar la competitividad de la Iniciativa Clúster de turismo de Santander a través de la implementación de productos turísticos paquetizados y clubes de producto para la atracción de turistas extranjeros; fue el propósito del proyecto “Desarrollo de Clubes de producto turístico como una estrategia de fortalecimiento del Clúster de turismo en Santander”, operado por la Caja Santandereana de Subsidio Familiar, Cajasan.

En alianza con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el respaldo del Ministerio de Industria y Comercio, a través de INNPULSA COLOMBIA este proceso que se ejecutó en San Gil y Zapatoca contó con la participación de 15 empresarios del sector turismo.

En San Gil lo integraron el Eco Hotel El Ocaso, Hotel Paraíso del Valle, Operador San Gil Turístico, Hotel Esmeralda del Fonce, Hotel Hacienda Santa Bárbara Club Campestre, Terramonti Restaurante - Bar, Restaurante Búfalo Senta’o (San Gil y Barbosa), Comidas Rápidas Daniel’s y Alejandría Resort.

Por su parte, en el municipio de Zapatoca formaron parte del proyecto Casa Claustro Hotel Boutique, Ambrozía Café Arte, La Carmelina Hotel Boutique, Casa del Viento Hotel & Restaurante, y el Hostal de la Prada.

El propósito de los empresarios ante esta iniciativa fue juntar esfuerzos y crear una red de servicios integrados, incorporando a los guías turísticos y expertos en excursión de cada municipio para garantizar que los visitantes, principalmente extranjeros, amantes de la naturaleza y practicantes del senderismo, puedan gozar de una infraestructura de calidad estandarizada y una alternativa de actividades complementarias, servicios que actualmente se ofrecen, pero de manera independiente por cada emprendimiento.





## **Cajasán abrió las puertas de la biblioteca interactiva Bibliotech**

Generar y promover espacios que incentiven la pasión por la lectura, el aprendizaje y la innovación, facilitando a la población del municipio de Piedecuesta el acceso a la información a través de herramientas tecnológicas que fomenten el conocimiento, transformación cultural en la región con la generación de experiencias significativas que contribuyan al desarrollo de la educación y la cultura en las comunidades.

Este es el punto de partida de los objetivos que tiene en mente cumplir Cajasán, con la biblioteca interactiva Bibliotech, proyecto que contó con una inversión de más de \$1.482 millones.

Concebida como un espacio de conocimiento y cultura que genera experiencias con creatividad e innovación; la Bibliotech brinda información de manera oportuna y eficaz atendiendo las necesidades y solicitudes de los usuarios, logrando ser un centro de innovación, integración y cultura para la comunidad en general.

La inauguración de este importante proyecto se llevó a cabo el 15 de agosto de 2019 en las instalaciones ubicadas en la Torre 4 del Proyecto de Vivienda Zafiro “Ciudadela Álvaro José Cobo Soto”.

El evento fue presidido por el Director General de Cajasán, Ing. César Augusto Guevara Beltrán y contó con la participación de invitados especiales de la región, funcionarios de la Caja de Compensación, además de representantes de los medios masivos de comunicación a nivel local.

En un contexto general, estos son los productos y servicios que ofrece la Bibliotech Cajasán: Biblioteca viajera, asesoría de tareas, club de lectura, diseño y desarrollo de videojuegos, alfabetización digital, grabación de Audio y Video, promoción lectora, préstamo de sala y equipos, programación cultural, Escuelas de Artes.

Así mismo, para la funcionalidad de la biblioteca interactiva Bibliotech se gestaron importantes alianzas y convenios con entidades como la Caja de Compensación CONFA, la Casa del Libro Total y la Alianza Colombo – Francesa.



## **Hoteles La Casona Campoalegre y Mundo Guarigua Cajasan, recertificados por el ICONTEC**

Por implementar con éxito el Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística bajo el enfoque de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS002/2014 de los establecimientos de Alojamiento y Hospedaje (EAH), como estrategia para el buen funcionamiento y cumplimiento de requisitos ambientales, socioculturales y económicos que promueven la disminución de los impactos ambientales generados por la prestación del servicio de nuestros Hoteles La Casona Campoalegre, ubicado en Piedecuesta, y Mundo Guarigua en jurisdicción del municipio de Pinchote; Cajasan, obtuvo la recertificación de esta norma para un periodo de tres años.

La NTS-TS002/2014 establece una estructura de gestión para la sostenibilidad, incluyendo las responsabilidades, deberes y derechos de los huéspedes, clientes y colaboradores, como la estructura del sistema de gestión, la autoridad y responsabilidad, el cumplimiento de requisitos ambientales, socioculturales y económicos, buscando dar cumplimiento a la política de sostenibilidad.

Tal distinción fue entregada el 17 de octubre de 2019 en ceremonia privada organizada en el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC – Regional Oriente, ante la presencia de la Directora Regional de la firma, Diana Milena Arango Barrera.

De esta forma, Cajasan mantiene el compromiso de las directivas de la Corporación y de sus Hoteles, con el del sistema de gestión para la sostenibilidad, aportando a la interiorización de una cultura donde priman las prácticas sostenibles por parte de los colaboradores de La Casona Campoalegre y Mundo Guarigua en jurisdicción del municipio de Pinchote.

Esta es la segunda renovación obtenida por nuestros Hoteles bajo la NTS TS 002:2014 Requisitos de sostenibilidad. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Anteriormente, se alcanzó el 10 de noviembre de 2016 convirtiendo a Cajasan en una de las primeras Corporaciones del departamento en obtener esta certificación.





## Cajasan llegó a Zapatoca

Con el compromiso de seguir fortaleciendo el turismo en Santander y brindar mayor accesibilidad a nuestra población afiliada, Cajasan dio apertura a un nuevo punto de atención en Zapatoca.

La apertura del nuevo Centro Integral de Servicios (CIS) en la “Ciudad Levítica” se realizó el 1 de noviembre de 2019, en el marco del lanzamiento del club de producto de Zapatoca, una iniciativa de empresarios del turismo en el municipio que hacen parte del proyecto “Desarrollo de Clubes de producto turístico como una estrategia de fortalecimiento del Clúster de turismo en Santander” que lidera INNPULSA Colombia, en alianza con Cajasan y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Encabezada por nuestro Director General, César Augusto Guevara Beltrán, la apertura contó con la asistencia de invitados especiales como la Alcaldesa de Zapatoca, Diana Gisela Prada, integrantes de la Asociación para el Desarrollo Turístico de Zapatoca – TURIZAP, y delegados de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Santander.

Además de ser un espacio de impulso permanente para el desarrollo turístico de la región, el nuevo CIS Cajasan Zapatoca brinda atención a personas y empresas, como la consulta de beneficios para afiliados e inclusión de núcleo familiar, información de la Cuota Monetaria, asesoría de los servicios Cajasan como recreación, turismo, salud, crédito y capacitación, programación cultural permanente y actualización de datos, novedades de afiliación de empresas y operativos de la Agencia de Empleo, asesoría de tareas, entre otros.



## Cajasan lideró la internacionalización del turismo de Santander

Un grupo de 17 emprendedores y promotores turísticos participantes del proyecto “Desarrollo de Clubes de producto turístico como una estrategia de fortalecimiento del Clúster de turismo en Santander” viajaron a Panamá como parte de una misión empresarial para promover a Santander como un destino internacional.

Durante la gira que se realizó del 13 al 17 de noviembre de 2019, nuestros empresarios participaron en citas con tour operadores de Panamá presentando los Clubes de Producto Turísticos de San Gil y Zapatoca, resultado del proyecto que ejecutó Cajasan junto a INNPULSA Colombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

La agenda de actividades incluyó reuniones con el Ministro de Turismo de Panamá, Iván Eskildsen, quien se mostró complacido con la oferta de los productos turísticos y PROCOLOMBIA para conocer el mercado panameño, capacitaciones con Allegro Tours Panamá, conferencia

sobre Turismo de Naturaleza a cargo de la promotora turística panameña Leira Leiva, conferencia sobre Senderismo y Ecoturismo a cargo de Ricardo Morales, y visita al Biomuseo de Panamá, entre otros interesantes puntos de interés.

El balance de la gira por Panamá fue bastante positivo al culminar con gran éxito 23 citas de agendamiento comercial que permitieron generar aliados comerciales interesados en ofertar a Santander como un nuevo destino no solo para los centroamericanos, sino también para otros países con los que mantienen relaciones comerciales.

Además de promocionar las potencialidades turísticas de San Gil y Zapatoca, el objetivo de la misión de empresarios santandereanos fue conocer también iniciativas de turismo sostenible que se puedan articular con los esfuerzos del Cluster de Turismo de Santander.





## **Celebramos el Día de la Familia Cajasan**

Con un sol radiante y diversas actividades familiares, compartimos con nuestros afiliados el Día de la Familia Cajasan, organizado el 1 de diciembre de 2019, en la Sede Recreacional Campoalegre.

La oportunidad fue propicia para que nuestros afiliados y sus familias disfrutaran de actividades deportivas y recreativas como bailoterapia, sesión de crossfit, atracciones infantiles con inflables y comida divertida para los consentidos del hogar junto a pintucaritas y estación de arte.

Simultáneamente, contamos con una Feria de Servicios Cajasan donde los asistentes pudieron disfrutar de degustaciones de cocteles, capacitaciones para grandes y chicos con el Instituto Técnico Laboral Cajasan, conocer más en detalle los beneficios que ofrece su Caja de Compensación Familiar como los subsidios familiares de vivienda, los subsidios de salud, la cuota monetaria, Crédito Cajasan, entre otros.

Adicionalmente, por actualizar sus datos personales, los afiliados presentes en esta celebración pudieron participar en el concurso de fabulosos premios que incluían desde electrodomésticos, bonos de servicios y capacitación hasta pasadías en nuestros Hoteles Cajasan Campoalegre y Mundo Guarigua.

El plato fuerte de la jornada estuvo a cargo de las presentaciones en la tarima, con la agrupación local Banda La Santa con sus espectaculares covers de música norteña, popular y corridos prohibidos y la potencia vocal, carisma de la cantante Paola Jara, cautivando a los asistentes de todas las edades, quienes felices corearon a viva voz sus más conocidos temas.

## Cajasan instaló la primera piedra del Centro Recreacional y CIS en Sabana de Torres

Con la presencia de las autoridades civiles del municipio de Sabana de Torres, Cajasan colocó, el 6 de diciembre de 2019, la primera piedra del nuevo Centro Recreacional y Centro Integral de Servicios (CIS) en La Provincia Yariguíes.

El acto fue presidido por el Director General de Cajasan, Ing. César Augusto Guevara Beltrán contó con la asistencia del entonces alcalde de Sabana de Torres, Sneyder Augusto Pinilla Álvarez, el alcalde electo, José Ariel Rivera Arciniegas; el Comandante de Policía del municipio, Mayor Carlos Salguero; el Capitán de la Base Militar del municipio, Capitán Jaime Moreno; y el Párroco de la Iglesia Santísima Trinidad, Padre José María Acevedo.

La nueva sede recreacional y CIS en Sabana de Torres se construirá en un predio que comprende los 3.655 metros cuadrados, esta iniciativa estratégica dispondrá de los servicios de afiliación de empresas, trabajadores y personas a cargo, información de subsidio familiar (cuota monetaria), escuelas deportivas, eventos recreativos, programas de capacitación y de formación para el trabajo, servicios empresariales, asesoría del subsidio familiar de vivienda y Crédito Cajasan, operativos de Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasan para personas y empresas, escenarios deportivos y zonas húmedas, restaurante y cafetería.

Sabana de Torres es una de las ciudades más prometedoras del Magdalena Medio santandereano, junto con Barrancabermeja y Puerto Wilches conforman el triángulo de mayor desarrollo potencial gracias a sus estructura empresarial y comercial, basada en la producción agropecuaria, prestación de servicios y una floreciente economía industrial.

Por más de 40 años, Cajasan ha acompañado a nuestros empresarios, trabajadores afiliados y sus familias de esta región, especialmente en los momentos más difíciles, confiando siempre en la potencialidad de su gente.



## Cajasan exalta la labor de empresas inclusivas

Con orgullo y motivación, la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Cajasan llevó a cabo, el 19 de diciembre de 2019, la segunda edición del reconocimiento a empresas inclusivas.

En esta ocasión, se otorgó esta distinción a 21 empresas santandereanas por la inclusión laboral de personas con discapacidad: Sevicol Ltda., Metrocinco Plus S.A., Fundación Edisocial, Freskaleche SAS, Compañía Hamburguesas El Garaje SAS, Servipozos de Colombia Ltda., OCM Ingeniería SAS, Alcaldía Municipal El Cerrito, Consorcio Oibita, Infantiles Laura Milena, People Solutions SAS, Inarcón SAS, VM Ingenieros SAS, KA&CO Distribuciones, Consorcio Ferrocol Santander, Linco SAS, Pavimentos Andinos S.A., Construingeniería de Colombia SAS, Bodega Ilusión Oriente SAS, EME Ingenierías SAS y Arcos Dorado Colombia SAS.

El evento se llevó a cabo en el Centro Empresarial Cajasan Puerta del Sol ante la presencia de las 24 personas incluidas laboralmente a través del programa Ruta Inclusiva con el que brindamos el asesoramiento y acompañamiento a personas y empresas junto a nuestros aliados estratégicos Pacto de Productividad, Fandic, Red Santandereana de Discapacidad y Asorsan.



## Cajasan se transforma para generar nuevas experiencias de bienestar y felicidad

Honrando su propósito central de “generar experiencias de bienestar y felicidad que transformen vidas y comunidades”, Cajasan en el 2019 avanzó en la fase inicial de importantes obras de infraestructura para mejorar el acceso a los servicios prestados en Bucaramanga y el área metropolitana.

Proyectos que buscan fortalecer y mejorar los servicios de la Sede Puerta del Sol que concentra la atención del Centro Empresarial, Supermercado, Restaurante y CIS Bucaramanga, contemplando la construcción de nuevos espacios para servicios empresariales, la ampliación del parqueadero y la remodelación del Supermercado.

Para brindar mayor comodidad, seguridad y un ambiente más agradable a nuestra comunidad del Centro Educativo Cajasan, el Instituto Técnico Laboral y la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo en el municipio de Floridablanca; se renovaron 1.897 metros cuadrados de cubierta en nuestra Ciudadela Educativa Lagos.

Se modernizaron las zonas húmedas, áreas verdes, escenarios deportivos y otros servicios adicionales dirigidos a familias y empresas en la Sede Recreacional y Vacacional Cajasan Campoalegre, vía Piedecuesta.

Finalmente, se formalizaron los trámites y permisos para la construcción de una nueva sede en el barrio Alarcón donde se prestarán los servicios de Preescolar y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en un área de 5.834 metros cuadrados.



Informe

# 3

# Financiero

cajasan

INFORME DE  
GESTIÓN  
2019



# Dictamen del Revisor Fiscal

Bucaramanga, 25 de febrero de 2020

Informe de la Revisoría Fiscal  
A la **Asamblea General de Afiliados** de la  
**Caja Santandereana del Subsidio Familiar, Cajasán**  
Presente

**Estimados señores:**

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Caja Santandereana del Subsidio Familiar Cajasán, adjuntos al informe de la Administración, que comprenden el Estado de Situación Financiera en diciembre 31 de 2019 y 2018, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, Resumen de las políticas contables y Notas a los Estados Financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad a diciembre 31 de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondiente a los años terminados en estas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, compiladas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y normas modificatorias, aplicable al grupo 2 al cual pertenece la Entidad.

+

## Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

## Asuntos Clave de Auditoría

Los Aportes, subsidios en dinero y cuota monetaria se registran al momento de realización, atendiendo en un todo al cumplimiento normativo y valor de cuota establecida, con logros importantes en crecimientos de recaudo del 4%, coberturas y gestión de subsidios.

Los porcentajes de apropiaciones para fondos especiales, FOVIS, FOSYGA, FOSFEC y FONIÑEZ, que la Corporación tiene en cuenta para la distribución de los recursos de aportes, se calculan de acuerdo con los rangos establecidos en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Subsidio anualmente, según rangos determinados.

Los porcentajes en gastos de administración, publicidad y propaganda y reserva legal, se cumplen dentro de los rangos establecidos legalmente.

Los recursos del saldo para obras y programas sociales de los aportes del 4% del subsidio familiar, se trasladan oportuna y cumplidamente, liquidados según cálculos reglamentarios, con el debido control en auxiliares contables. Mensualmente, se han verificado en los soportes respectivos, que los valores registrados como subsidios a la demanda, a la oferta y en especie corresponden a las transacciones realizadas por la Corporación registradas contablemente.

Se tiene un manejo financiero independiente y en cuentas separadas del recaudo del cuatro por ciento (4%) de la nómina para los servicios autocosteables. Todos estos negocios muestran resultados positivos para el período, dentro de indicadores económicos y financieros de autonomía y capacidad operativa.

Se mantiene el proceso de ventas de las unidades pendientes del Proyecto de Vivienda Zafiro, el cual se liquidará una vez se realicen todas las unidades habitacionales.

En la estructura económica y financiera, se tiene la mayor concentración en activos de largo plazo, que comprenden los activos fijos valorizados a la fecha, Efectivo y equivalentes de efectivo, e inversiones de fondos con destinación específica. Los pasivos con mayor representatividad son los saldos por ejecutar en Fondos especiales y las cuentas por pagar por bienes y servicios a proveedores. El patrimonio tiene sus principales fuentes de incremento en los resultados positivos del periodo, capitalización de resultados de años anteriores y la valorización de inmuebles de la Entidad.

## Otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante el período, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. La Caja ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, se han implementado medidas de control para protección de los derechos de autor y protección de datos.

En la evaluación del control interno, se tiene como referencia modelos de aceptación general y los elementos básicos como son: Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación, y Monitoreo. Sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, se aplicaron pruebas de evaluación, con base en normas legales específicas que afectan la actividad de la entidad, estatutos, actas de asamblea y Consejo Directivo y otra documentación relevante sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información financiera. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando se considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas durante el transcurso de nuestra gestión como revisor fiscal y en desarrollo de la estrategia de revisoría fiscal para el período. Consideramos que los procedimientos seguidos en la evaluación son una base suficiente para expresar nuestra conclusión.

En nuestra opinión, en general la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y gobierno corporativo y el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en los elementos evaluados.

## Responsabilidades del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros relacionados, basado en la auditoría, la cual se ejecutó de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Corporación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Responsabilidades de la Administración y los encargados de Gobierno Corporativo

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros mencionados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, compiladas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así como del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Atentamente



**Otoniel**  
Díaz Cardona

**Revisor Fiscal - T.P 3633-T**

+

# Certificación de Estados Financieros

A Diciembre 31 de 2019

El suscrito Director General y la contadora de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar “CAJASAN”, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con el anexo 02 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para entidades del grupo 2, al cual pertenece CAJASAN; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

## Además:

- ▶ Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- ▶ Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- ▶ Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.
- ▶ Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- ▶ Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Dado en Bucaramanga a los 20 días del mes de febrero 2020.

Cordialmente,



**César Augusto**  
Guevara Beltrán  
Director General



**Jeimith Alexandra**  
Torres Hernández  
Contador T.P 148115-T

+

# Estado de Resultados

Enero a Diciembre 31 de 2019 - 2018 / Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

## INGRESOS

	2019	2018
▶ <b>INGRESOS APORTES</b>	<b>122.579.187</b>	<b>111.086.708</b>
Ingresos Unidades Subsidiables	27.134.762	26.196.560
Ingresos Unidades No Subsidiables	57.442.195	88.537.289
▶ <b>INGRESOS NEGOCIOS</b>	<b>84.576.958</b>	<b>114.733.849</b>
▶ <b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> (Nota 20)	<b>207.156.145</b>	<b>225.820.557</b>
Otros Ingresos (Nota 24 - Nota 25)	4.638.224	4.566.774
▶ <b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>211.794.369</b>	<b>230.387.330</b>

## COSTOS

	2019	2018
Subsidio en Dinero	41.877.113	38.047.956
Subsidio en Especie	4.082.218	3.557.858
▶ <b>COSTOS SUBSIDIOS</b>	<b>45.959.332</b>	<b>41.605.813</b>
Costos Unidades Subsidiables	28.972.361	25.967.896
Costos Unidades No Subsidiables	46.087.060	73.308.004
▶ <b>COSTOS NEGOCIOS</b>	<b>75.059.420</b>	<b>99.275.900</b>
▶ <b>TOTAL COSTOS</b> (Nota 21)	<b>121.018.752</b>	<b>140.881.714</b>

## GASTOS

	2019	2018
Gastos Operacionales (Nota 22)	27.562.607	26.508.818
Otros Gastos (Nota 26 - Nota 27)	2.462.194	4.327.991
Transferencias y Apropriaciones (Nota 23)	37.473.156	33.999.345
Impuesto de Renta y Complementarios	28.417	24.324
<b>➤ TOTAL GASTOS</b>	<b>67.526.374</b>	<b>64.860.478</b>

### REMANENTE NETO

23.249.243

24.645.139



**César Augusto**  
Guevara Beltrán

**Director General**



**Jeimith Alexandra**  
Torres Hernández

**Contador T.P 148115-T**



**Otoniel**  
Díaz Cardona

**Revisor Fiscal - T.P 3633-T**

+

+

# Estado de Situación Financiera

Enero a Diciembre 31 de 2019 - 2018 / Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

## ACTIVO

	2019	2018
<b>▶ ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalentes al efectivo (Nota 3)	25.068.131	17.369.168
Equivalentes al efectivo - Inversiones a 90 días (Nota 3)	21.672.159	33.380.945
Fondos con Destinacion Específica-Otros activos financieros (Nota 5)	87.148.113	79.087.955
Activos Financieros Inversiones (Nota 4)	1.271.234	0
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6)	26.955.394	22.217.622
Activos por Impuestos Corrientes (Nota 7)	644.436	774.149
Inventarios (Nota 8)	14.652.394	24.535.662
<b>▶ TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>177.411.860</b>	<b>177.365.501</b>
<b>▶ ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Activos Financieros Inversiones (Nota 4)	2.527.260	4.588.021
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6)	9.704.062	4.590.676
Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión (Nota 9)	184.231.339	179.479.943
Activos Intangibles (Nota 10)	925.849	1.304.945
<b>▶ TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>197.388.511</b>	<b>189.963.585</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>374.800.371</b>	<b>367.329.086</b>

## PASIVO

	2019	2018
<b>▶ PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Financieras (Nota 11)	0	27.049.273
Proveedores (Nota 12)	3.895.512	3.640.633
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (Nota 13)	40.071.526	31.223.395
Pasivos por Impuestos Corrientes (Nota 14)	683.083	866.117
Beneficios a Empleados (Nota 15)	3.178.022	3.012.610
Provisiones y Contingencias (Nota 16)	697.302	478.148
Fondos con Destinación Específica - Otros Pasivos (Nota 17)	44.629.099	42.864.670
<b>▶ TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>93.154.544</b>	<b>109.134.847</b>
<b>▶ PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Financieras (Nota 11)	0	2.298
Beneficios a Empleados (Nota 15)	921.586	959.869
Pasivo por Impuesto a las Ganancias (Nota 18)	475.343	468.121
<b>▶ TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.396.929</b>	<b>1.430.288</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>94.551.472</b>	<b>110.565.134</b>

## PATRIMONIO

	2019	2018
Obras y Programas de Beneficio Social (Nota 19)	122.391.714	97.746.575
Superávit (Nota 19)	3.543.926	3.543.926
Reservas (Nota 19)	5.319.946	5.084.243
Resultado del Ejercicio (Nota 19)	23.249.243	24.645.139
Resultados de Ejercicios Anteriores por NIIF (Nota 19)	104.525.132	104.525.132
Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo (Nota 19)	21.218.937	21.218.937
<b>▶ TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>280.248.898</b>	<b>256.763.952</b>
<hr/>		
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>374.800.371</b>	<b>367.329.086</b>



**César Augusto**  
Guevara Beltrán

Director General



**Jeimith Alexandra**  
Torres Hernández

Contador T.P 148115-T



**Otoniel**  
Díaz Cardona

Revisor Fiscal - T.P 3633-T

+

+

# Estado de Flujo de Efectivo

Enero a Diciembre 31 de 2019 - 2018 / Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

## ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2019	2018
<b>▶ UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>23.249.243</b>	<b>24.645.139</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>		
Deterioro de Cuentas por Cobrar	114.975	-45.466
Depreciación	3.405.760	-360.791
Pasivo por Impuesto a las Ganancias	7.222	24.324
Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo	0	21.218.937
Efectos por Convergencia a las NIIF	0	-3.037
<b>▶ EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES</b>	<b>26.777.200</b>	<b>45.479.105</b>
<b>Cambio en Partidas Operacionales</b>		
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	-9.966.133	-3.962.273
Inventarios	9.883.268	31.599.424
Activos por Impuestos Corrientes	129.713	-304.631
Otros Activos Financieros	-9.331.392	-22.540.535
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8.848.131	-24.662.100
Pasivos por Impuestos Corrientes	-183.035	202.299
Proveedores	254.879	438.542
Pasivos, Estimados y Provisiones	219.154	47.071
Fondos con Destinación Específica - Otros Pasivos	1.764.430	9.016.532
Beneficios a Empleados	127.128	162.375
<b>EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1.746.143</b>	<b>-10.003.296</b>

	2019	2018
<b>▶ ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
-----		
Activos Financieros Inversiones	2.060.761	-2.858.220
Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión	-8.157.156	-24.579.930
Activos Intangibles	379.096	32.484
<b>EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-5.717.299</b>	<b>-27.405.666</b>
<b>▶ ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
-----		
Obligaciones Financieras	-27.051.571	-13.381.650
Superávit	0	2.927.430
Reservas	235.703	180.317
<b>EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-26.815.868</b>	<b>-10.273.903</b>
-----		
Flujo Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	-4.009.824	-2.203.760
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalente	50.750.113	52.953.873
<b>SALDO AL FINAL DEL PERÍODO DE EFECTIVO Y EQUIV.</b>	<b>46.740.290</b>	<b>50.750.113</b>



**César Augusto**  
Guevara Beltrán

**Director General**



**Jeimith Alexandra**  
Torres Hernández

**Contador T.P 148115-T**



**Otoniel**  
Díaz Cardona

**Revisor Fiscal - T.P 3633-T**

+

+

# Estado de Cambios en el Patrimonio

Enero a Diciembre 31 de 2019 / Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

Descripción de los movimientos	Obras y Programas de Beneficio Social	Reservas	Superávit	Remanentes	Efectos por Convergencia a las NIIF	PPyE Medidas por el Método de Revaluación	Total del Patrimonio
▶ <b>SALDO INICIAL</b>	<b>82.830.566</b>	<b>4.903.926</b>	<b>616.496</b>	<b>14.916.009</b>	<b>104.528.170</b>	<b>0</b>	<b>207.795.167</b>
Remanentes	14.916.009	0	0	-14.916.009	0	0	0
Apropiación de Reservas	0	180.317	0	0	0	0	180.317
Donaciones Recibidas y Otros Superávit	0	0	2.927.430	0	0	0	2.927.430
Remanentes o (pérdidas) Presente Ejercicio	0	0	0	24.645.139	-3.037	21.218.937	45.861.038
▶ <b>SALDOS A DICIEMBRE 31 - 2018</b>	<b>97.746.575</b>	<b>5.084.243</b>	<b>3.543.926</b>	<b>24.645.139</b>	<b>104.525.132</b>	<b>0</b>	<b>256.763.952</b>
Remanentes	24.645.139	0	0	-24.645.139	0	0	0
Apropiación de Reservas	0	235.703	0	0	0	0	235.703
Donaciones Recibidas	0	0	0	0	0	0	0
Remanentes o (pérdidas) Presente Ejercicio	0	0	0	23.249.243	0	0	23.249.243
Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo	0	0	0	0	0	21.218.937	21.218.937
▶ <b>SALDOS A DICIEMBRE 31 - 2019</b>	<b>122.391.714</b>	<b>5.319.946</b>	<b>3.543.926</b>	<b>23.249.243</b>	<b>104.525.132</b>	<b>21.218.937</b>	<b>280.248.898</b>

César Augusto  
Guevara Beltrán

Director General

Jeimith Alexandra  
Torres Hernández

Contador T.P 148115-T

Otoniel  
Díaz Cardona

Revisor Fiscal - T.P 3633-T



4

# Notas a los Estados Financieros

cajasan ©

INFORME DE  
GESTIÓN  
2019



# Notas a los Estados Financieros

Enero a Diciembre 31 de 2019 – 2018 / Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

## 01 Información General



La Caja Santandereana de Subsidio Familiar, Cajasan, es una Entidad sin ánimo de lucro, organizada como Corporación de derecho privado el 10 de septiembre de 1957, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No 3128 del 18 de noviembre de 1957, otorgada por el Ministerio de Justicia y con un término de duración indefinida. Sometida a control y vigilancia del estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. La Superintendencia Nacional de Salud vigila el servicio de Salud IPS y la Contraloría General de la República ejerce control fiscal sobre los ingresos obtenidos por aportes del 4% que recauda la Corporación.

Cajasan tiene como objetivos misionales el de mejorar la calidad de vida de las familias de los trabajadores Colombianos, por medio de la gestión de los aportes del 4% que pagan los empleadores sobre el salario de los trabajadores que tienen a su cargo, a través de los siguientes beneficios:

- Administrar el subsidio familiar como una prestación social de los trabajadores conforme a su categoría.
- Brindar protección y seguridad social mediante el pago de la cuota monetaria y la prestación de servicios subsidiados.
- Ofrecer a sus afiliados la posibilidad de desarrollo humano, familiar, laboral y social en los programas de salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito.
- Cumplir las funciones de ley asignadas mediante la gestión de los fondos especiales.
- Servicios de Salud IPS.
- Mercadeo Social.

Para el desarrollo de su objeto social, Cajasan cuenta con una Sede Administrativa ubicada en la Carrera 27 No. 61 – 78 de la ciudad de Bucaramanga (Santander), y trece Centros Integrales de Servicio en los municipios de: Sabana de Torres, Puerto Wilches, Lebrija, San Vicente de Chucuri, Barrancabermeja, Piedecuesta, Málaga, San Gil, Socorro, Cimitarra, Vélez, Barbosa, San Alberto.

## 02 Principales Políticas y Prácticas Contables

### 2.1 Bases de Preparación

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el 27 de diciembre de 2013 el Decreto 3022 adoptando las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) para PYMES versión 2009.

El 14 de diciembre de 2015 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia y adicionalmente través del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 mediante el cual modifica el Decreto 2420 citado, establece en su artículo 29 el cronograma aplicable a los preparadores de información financiera del Sistema General de Seguridad Social en salud y Cajas de Compensación Familiar, que se clasifican dentro del grupo 2, como es el caso de esta Corporación aplican su marco normativo a partir del 2017. Por lo tanto, en enero 1 de 2016 se elaboró el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), convirtiendo El año 2017 es el primer cambio de aplicación del nuevo marco normativo y los estados financieros en diciembre 31 de 2017 presentan por primera vez sus resultados.

Así mismo, la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante Resolución 0044 del 2 de febrero de 2017 adopta el catálogo de cuentas a través del cual las Cajas de Compensación Familiar deben rendir o presentar la información financiera, catálogo que durante las vigencias 2017 y 2018 ha sido modificado y/o actualizado y que ha sido considerado e implementado por la Corporación para dar cumplimiento a las disposiciones normativas.

La Entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre, los Estados Financieros adjuntos fueron autorizados por el Consejo Directivo el 25 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General para su aprobación.

### Estados financieros Presentados

Los presentes estados financieros comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018. La moneda funcional es el peso colombiano y las cifras están presentadas en miles de pesos.

+

## 2.2 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de Efectivo incluyen el saldo de caja, los valores registrados en bancos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo muy bajo de alteraciones en su valor, el efectivo restringido por alguna regulación o en cumplimiento de algún convenio vigente y utilizará únicamente para el propósito que fue destinado.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese término.

## 2.3 Instrumentos Financieros

Son parte de los instrumentos financieros: Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Obligaciones en contra o a favor respaldadas con pagarés, préstamos por cobrar o pagar, inversiones mayores a 90 días.

Al finalizar cada periodo informado, los instrumentos financieros son medidos por su valor razonable o por su costo amortizado.

### Deterioro de valor

Al final de cada periodo informado, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando existe deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Los porcentajes aplicados para hallar el deterioro de valor a cada una de las líneas de crédito, se hacen con base en los parámetros establecidos en las Circulares 0012 y 0015 de 2010 y 0013 de 2011, emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

## 2.4. Inventarios

Son reconocidos como inventarios los adquiridos para su venta, Insumos y materiales para uso en los diferentes servicios y proyectos de vivienda en curso. Los inventarios se mantienen medidos por su costo promedio para determinar el costo de venta. Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como costo de ventas del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.



## Inventario para Unidades de Construcción

Los inventarios de unidades de vivienda en construcción son medidos por el costo incurrido en el terreno y todos los costos necesarios para terminar las unidades de vivienda, tales como materiales de construcción consumidos, la mano de obra directa y los costos indirectos, entre los que se incluyen los estudios de suelos, el cercamiento, y otros costos indirectos atribuibles a la construcción incurridos hasta el momento de su terminación; no se incluyen costos de financiación.

### 2.5. Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Se aplican los modelos del Costo y Revaluación para medir toda su Propiedad, planta y equipo, así:

- ◆ **Medición del costo:** Esta medición se tiene en cuenta para los bienes muebles como: Equipo de Cómputo, Equipo de Hoteles, Restaurante y Cafetería, Equipo de Oficina, Equipo Médico Científico y Maquinaria, Flota y Equipo de Transporte y otros activos tangibles de propiedad de Cajasan.
- ◆ **Modelo de revaluación:** Los terrenos e inmuebles son presentados en el Estado de Situación Financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se determinan mediante avalúos técnicos. Los estudios se realizarán al menos una vez cada 3 años o cuando ocurran eventos que indiquen que han ocurrido cambios importantes en el valor razonable de los mismos registrado en los libros. Para el año 2018, se realizó avalúo técnico a los inmuebles según la política contable a 31 de diciembre del 2018.

El importe depreciable es estimado aplicando el método de línea recta a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo y los criterios de vidas útiles se realizan conforme a lo determinado en las Políticas Contables.

### 2.6 Propiedades de Inversión

El valor razonable de los activos es medido mediante avalúo realizado con la misma periodicidad aplicada a la Propiedad, Planta y Equipo, por expertos externos independientes.

## 2.7 Arrendamientos

Cajasan, en calidad de arrendatario, clasifica los arrendamientos como operativos y los respectivos gastos por mantenimiento y reparación se cargan a los resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento, y los gastos correspondientes se reconocen inmediatamente en los resultados. Los ingresos por arrendamientos operativos son reconocidos en los resultados.

## 2.8 Activos Intangibles

Son medidos al costo menos amortización y pérdida por deterioro de valor acumuladas. Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida. Si no es posible establecer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Cajasan determina sobre la base de la mejor estimación en un máximo de 10 años. El cargo por amortización de cada período se reconoce como un gasto y la amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización. No se reconocen activos intangibles formados por la misma Corporación, aunque provengan de estudios realizados, ni en el evento en que estén valorados y/o registrados legalmente.

## 2.9 Beneficios a Empleados

Cajasan reconoce como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestación que proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Comprende Beneficios a corto plazo, Beneficios post-empleo, Otros beneficios a largo plazo y Beneficios por terminación.

Los planes de aportaciones definidas (Fondos de Pensiones y Cesantías) se reconocen como un Pasivo laboral a corto plazo a medida en que el empleado presta sus servicios; de esta misma forma, se reconocen las prestaciones sociales, los pagos de primas, bonificaciones, así como cualquier otra obligación legal o implícita por beneficios a empleados.

Dentro de los Beneficios a empleados de largo plazo se incorporan las pensiones de jubilación y las primas de antigüedad.

+

## 2.10 Provisiones y Contingencias

Las provisiones son medidas utilizando la metodología que permita determinar la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el valor que se paga racionalmente para liquidar la obligación al final del período. Cuando el efecto del valor en el tiempo sea significativo, el valor de la provisión corresponde al valor presente de los recursos que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Para el desarrollo de la medición, se tiene en cuenta que la provisión debe cumplir con los siguientes parámetros:

- a. La estimación del valor a provisionar refleja el resultante de una valoración.
- b. La valoración dada depende de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades de ocurrencia asociada.

En consecuencia, la valoración se define en todos los casos como remota, posible, probable o cierta. Dependerá de su posibilidad de ocurrencia en los eventos de los cuales surja, para lo cual Cajasán define los siguientes rangos que permite clasificar la valoración de las probabilidades así:

- ▶ **La ocurrencia remota:** Son aquellas situaciones respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. Se estimará en un rango de 0% al 10% del riesgo. Por lo que no se revelará ni se reconocerá la estimación.
- ▶ **La ocurrencia posible:** Entiéndase como aquellas situaciones o eventos respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, surge a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro. Se estimará en un rango de 11% al 60% del riesgo. Por lo que se revelará en los Estados de Situación Financiera.
- ▶ **La ocurrencia probable:** Esas situaciones o eventos respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, permitirá predecir la probabilidad de la ocurrencia de los eventos futuros y su estimación estaría definida en un rango del 61% al 99% del riesgo. Por lo que se reconoce 100% de la estimación.
- ▶ **La ocurrencia cierta:** Aquellas situaciones o eventos respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es altamente posible la ocurrencia. Y su estimación estaría definida en un rango de 99% al 100% de probabilidades de ocurrencia. Por lo cual se reconocerá el 100% de la estimación.

## 2.11 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del Impuesto Corriente por Pagar y del Impuesto Diferido. Son reconocidas las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

Las Cajas de Compensación son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del mismo estatuto. Las entidades no están sometidas a renta presuntiva.

### ▶ Impuesto corriente

Se liquida en cada declaración anual, considerando las diferencias entre las cifras contables y las cifras que se incluirán en la declaración anual del impuesto sobre la renta del período correspondiente.

### ▶ Impuesto diferido

Es el resultado de comparar el valor contable y la base fiscal de los activos y pasivos, de lo cual resulta una diferencia temporaria. La diferencia temporaria multiplicada por la tarifa del impuesto representa el valor activo o pasivo del impuesto diferido correspondiente.

## 2.12 Ingresos de Actividades Ordinarias

Recursos del 4%. El parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1797 de 2016, expresa: “Los recursos recaudados por las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de la prestación social subsidio familiar, se contabilizarán como ingreso, sin perjuicio de la destinación específica que define la ley para esos recursos”.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios, son reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se espera obtener beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede ser estimado de forma fiable, Cajas reconocerá únicamente los ingresos de actividades ordinarias correspondientes a la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La Superintendencia del Subsidio Familiar en Circular 020 de 2017, Resolución 967 de 2017, Resolución 0128 de 2018, Resolución 0753 de 2018, ha definido instrucciones específicas para el reconocimiento, registro y gestión de prescripción de subsidios monetarios girados no cobrados, rendimientos financieros de aportes del 4%, intereses por mora en aportes y prescripción de aportes de empresas e independientes no afiliados.



**Efectivo**

A 31 de diciembre el total de efectivo es de \$25.068.131, el cual comprende \$16.294.451 efectivo sin restricción de uso, y \$8.773.680 efectivo de uso restringido, según se indica enseguida:

**Efectivo de Uso Restringido**

Corresponde a los depósitos en cuentas corrientes o de ahorro en diferentes instituciones financieras y que poseen usos restringidos por su caracterización como recursos de destinación específica.

**Equivalentes al Efectivo**

A 31 de diciembre el total de inversiones equivalentes al efectivo es de \$21.672.159, las cuales comprenden: \$8.515.217 equivalentes al efectivo sin restricción de uso, y \$13.156.942 equivalentes al efectivo de uso restringido; así:

- ▶ **Equivalentes al Efectivo sin Restricción de Uso:** Su conformación está determinada por la liquidez (no mayor a 90 días), recursos constituidos en CDT y Encargos Fiduciarios, así:

**Efectivo no restringido**

Detalles	2019	2018	%	\$
Caja	498.398	505.296	-1%	-6.897
Cuentas Corrientes	11.327.892	6.084.226	86%	5.243.665
Cuentas de Ahorro	4.468.161	3.216.831	39%	1.251.330
▶ <b>Total Efectivo</b>	<b>16.294.451</b>	<b>9.806.353</b>	<b>66,16%</b>	<b>6.488.098</b>

Detalles	2019	2018	%	\$
Cuentas Corrientes	2.160.399	3.101.133	-30%	-940.734
Cuentas de Ahorro	6.613.281	4.461.682	48%	2.151.599
▶ <b>Total Efectivo Restringido</b>	<b>8.773.680</b>	<b>7.562.815</b>		<b>1.210.865</b>

El uso y destinación del efectivo restringido corresponde a subsidios por pagar, convenios realizados con entidades del estado, proyecto de vivienda de interés prioritario, aportes de empresas por identificar.

Detalles	2019	2018	%	\$
Certificados de Depósito a Término (CDT)	4.026.032	13.507.185	-70%	-9.481.153
Carteras Colectivas	4.489.185	9.652.654	-53%	-5.163.469
▶ <b>Total Equivalentes al Efectivo</b>	<b>8.515.217</b>	<b>23.159.839</b>	<b>-63%</b>	<b>-14.644.622</b>

- ▶ **Equivalentes al Efectivo de Uso Restringido:** Su conformación está determinada por la liquidez (no mayor a 90 días), recursos constituidos en CDT y Encargos Fiduciarios, y que poseen usos restringidos por su caracterización como recursos de destinación específica.

Detalles	2019	2018	%	\$
Certificados de Depósito a Término (CDT)	5.325.460	5.312.413	0%	13.047
Carteras Colectivas	7.831.482	4.908.694	60%	2.922.788
▶ <b>Total Equivalentes al Efectivo de Uso Restringido</b>	<b>13.156.942</b>	<b>10.221.106</b>		<b>2.935.835</b>

El uso y destinación de los equivalentes al efectivo restringido corresponden a inversiones para reserva de servicios sociales, reserva legal, excedentes del 55%, subsidios por pagar, pensiones de jubilación, crédito social.

## 04 Activos Financieros

### Inversiones

El saldo de Activos Financieros está conformado por inversiones a corto plazo por \$1.271.234 miles de pesos así: Inversiones obligatorias una parte representadas en Certificados de Depósito a Término mayor a 90 días, corresponden al cubrimiento de la reserva legal calculada conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 21 del año 1982 por \$753.357 miles de pesos, reservas de servicios sociales por valor de \$517.877.

Inversiones a largo plazo por valor de \$2.527.260 miles de pesos así: Inversión en fondo de capital de riesgo Progresá Capital SA el valor de \$763.762 miles de pesos esta inversión inició en el año 2010 y termina en el año 2020 con un período de liquidación hasta de un año.

El saldo de inversiones en acciones reconocidas a valor razonable a 31 de diciembre para el año 2019 es de \$1.763.499 y para el año 2018 es de \$853.791 miles de pesos esta aumenta por compra de acciones en Asopagos por valor de \$914.276 miles de pesos.

# 05

## Fondos con Destinación Específica-Otros Activos Financieros



El saldo total de Otros Activos Financieros a 31 de diciembre de 2019 es de \$87.148.113, la liquidez de los recursos es de corto plazo (no mayor a 90 días), los cuales están restringidos y reglamentados por la legislación vigente.

Los Fondos de Ley con Destinación Específica: Se encuentran respaldados en depósitos de Cuenta Corriente y Ahorro, Inversiones en fiducia, y Certificados de Depósito a Término (CDT), disponibles para Fovis, Fosfec, 40 Mil Empleos, Fosyga, Foniñez, Promoción y Prevención, Ley 115, aportes a la Superintendencia del Subsidio Familiar y excedentes del 55%.

Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social: Se encuentran respaldados en depósitos de cuenta de corriente e inversiones en Certificados de Depósito a Término.

El detalle a 31 de diciembre de los Fondos con Destinación Específica y Otros Activos, es:

Detalles	2019	2018	%	\$
Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda	19.339.360	17.984.141	8%	1.355.219
Fondo Fosfec Ley 1636/2013	10.994.994	8.963.577	23%	2.031.418
Excedentes del 55%	9.972.855	7.218.483	38%	2.754.372
Aportes a la Superintendencia del Subsidio Familiar	1.108.457	1.023.212	8%	85.244
Fondo de Educación Ley 115/93	1.097.193	405.429	171%	691.764
Fondo de Atención Integral a la Niñez - Foniñez	1.095.496	1.450.563	-24%	-355.068
Recursos 40 mil Primeros Empleos	1.072.553	2.813.975	-62%	-1.741.422
Fondo Promoción y Prevención Ley 1438 de 2011	600.038	1.130.908	-47%	-530.870
Fondo de Solidaridad y Garantía	49	32	54%	17
Recursos Microcrédito	0	594.278	-100%	-594.278
<b>▶ Total Fondos de Ley con Destinación Específica</b>	<b>45.280.995</b>	<b>41.584.599</b>	<b>9%</b>	<b>3.696.396</b>
Saldos Para Obras y Programas de Beneficio Social	41.867.118	37.503.356	12%	4.363.762
<b>▶ Total Otros Activos Financieros</b>	<b>87.148.113</b>	<b>79.087.955</b>	<b>10%</b>	<b>8.060.158</b>

► **Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social:** Muestra el resultado de la aplicación de lo establecido en la Resolución 0742 del 20 de septiembre de 2013 y la Resolución 645 de agosto de 2014, así como también lo registrado en la Circular 017 de septiembre de 2014, actos administrativos proferidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar, donde se registran los recursos administrados en cuentas específicas, corrientes o de ahorros e inversiones correspondientes a este saldo, que resulta de descontar del recaudo de los aportes del 4%, las apropiaciones de ley y el porcentaje para el subsidio monetario, cuyo destino es atender el pago del subsidio en especie, servicios y realizar los proyectos de inversión, autorizados por las instancias respectivas.

Todo lo anterior, con el propósito de registrar y revelar contablemente los valores subsidiados en los diferentes servicios sociales que permitan diferenciar lo correspondiente al valor del subsidio a la demanda y a la oferta, determinado en la aplicación de las normas del subsidio familiar. Es necesario entonces, llevar el control contable y financiero del Saldo para obras y Programas de Beneficio Social antes y después de descontados o aplicados los respectivos subsidios monetario, en especie y en servicios.

## 06 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar de corto y largo plazo es el siguiente:

### Corto Plazo

### Largo Plazo

Detalles	Corto Plazo		Largo Plazo		\$	%
	2019	2018	2019	2018		
Programas del Sector Salud	439.500	736.206	0	0	-296.706	-40,30%
Cientes de Servicios Sociales	6.801.991	6.709.640	0	0	92.350	1,38%
Cientes de Proyecto de Vivienda	631.819	7.672.197	0	0	-7.040.378	-91,76%
Créditos Sociales	6.218.417	3.603.329	9.442.218	4.291.985	7.765.321	98,35%
Menos: deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	-628.811	-527.998	0	0	-100.814	19,09%
► <b>Neto Cuentas por cobrar Comerciales</b>	<b>13.462.915</b>	<b>18.193.374</b>	<b>9.442.218</b>	<b>4.291.985</b>	<b>419.774</b>	<b>1,87%</b>
Anticipos y avances	6.922	142.932	0	0	-136.010	-95,16%
Depositos y cheques devueltos	968	287	0	0	681	237,25%
Ingresos por Cobrar	202.449	117.576	0	0	84.872	72,18%
Cuentas por Cobrar Empleados	232.100	211.657	261.844	298.691	-16.403	-3,21%
Deudores Varios	13.103.575	3.591.170	0	0	9.512.405	264,88%
Menos: Deterioro de la cuentas por cobrar sobre Incapacidades	-53.536	-39.375	0	0	-14.161	100,00%
► <b>TOTAL</b>	<b>26.955.394</b>	<b>22.217.622</b>	<b>9.704.062</b>	<b>4.590.676</b>	<b>9.851.158</b>	<b>36,75%</b>



Cientes proyecto de vivienda, representa el saldo por cartera del Proyecto de Vivienda Zafiro Ciudadela Álvaro José Cobo Soto, con reducción importante debido al recaudo de ventas. Créditos sociales son los saldos de préstamos en las diferentes modalidades, incrementado por la ampliación del Fondo de Crédito en la vigencia anterior.

A continuación, se detalla la antigüedad de las Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:

Tipo de Deudor	Saldo por Vencer	Saldo Vencido de 1 A 180 días	Saldo Vencido de 181 A 360 días	Saldo Mayor a 360 días	Deterioro	Saldo Cartera a Dic 31 de 2019
Programas del Sector Salud	297.071	108.382	23.190	11.070	-28.516	411.198
Cientes de Servicios	5.983.030	1.260.674	65.748	116.826	-171.159	7.255.119
Créditos Sociales	15.211.733	47.649	64.834	343.737	-429.136	15.238.817
Anticipos y Avances	6.922	0	0	0	0	6.922
Depósitos	968	0	0	0	0	968
Ingresos por Cobrar	202.449	0	0	0	0	202.449
Cuentas por Cobrar Empleados	493.945	0	0	0	0	493.945
Deudores Varios	13.050.039	0	0	53.536	-53.536	13.050.039
<b>▶ Total</b>	<b>35.246.157</b>	<b>1.416.706</b>	<b>153.771</b>	<b>525.169</b>	<b>-682.347</b>	<b>36.659.456</b>

- ▶ **El saldo de cartera de clientes de servicios:** se encuentra comprendido por clientes de Mercadeo Social, Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano, vivienda, recreación deporte y turismo, clientes de administración, cultura, impacto social y bienestar.
- ▶ **El saldo de cartera de créditos sociales:** se encuentra comprendido por préstamos del subsidio familiar, libranzas de feria escolar, para vivienda y libre inversión. Se otorgaron créditos de libre inversión con garantía hipotecaria para familias que adquirieron soluciones de vivienda en el Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario Zafiro Ciudadela Álvaro José Cobo Soto.

## 07 Activos por Impuestos Corrientes

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

Detalles	2019	2018	%	\$
Retención en la Fuente	319.992	275.151	16%	44.841
Impuesto a las Ventas Retenido	98	0	100%	98
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	167.152	128.663	30%	38.489
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	157.194	370.335	-58%	-213.141
<b>▶ Total</b>	<b>644.436</b>	<b>774.149</b>	<b>-16,8%</b>	<b>-129.713</b>

- ▶ **Retención en la Fuente:** Se presenta un saldo correspondiente a retenciones por servicios, comisiones, arrendamientos, rendimientos financieros y compras.
- ▶ **Impuesto de industria y comercio retenido:** Corresponde a retenciones de ICA practicadas por servicios prestados en los municipios inscritos.
- ▶ **Sobrantes de Liquidación Privada de Impuestos:** Un saldo a favor por devolución de renta del año 2018, pendiente de compensación.

## 08 Inventarios

El saldo en libros de Inventarios a 31 de diciembre es la siguiente:

Detalles	2019	2018	%	\$
Materias Primas	96.034	56.605	70%	39.429
Viviendas para la Venta	11.218.670	20.874.958	-46%	-9.656.288
Mercancía para la Venta	3.133.769	3.297.789	-5%	-164.020
Materiales, Repuestos y Accesorios	0	13.338	-100%	-13.338
Materiales, Medicamentos e Insumos Sector Salud	203.921	292.972	-30%	-89.050
<b>▶ Total</b>	<b>14.652.394</b>	<b>24.535.662</b>	<b>-40%</b>	<b>-9.883.268</b>

El Inventario de Materias primas y producto terminado corresponde a la Unidad de Cultura y Eventos, Recreación, Deportes y Hotelería, comercializados en los diferentes servicios.

Viviendas para la venta, Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario Zafiro Ciudadela Álvaro José Cobo Soto, se tiene Hipoteca a favor del Banco Bogotá por crédito constructor autorizado por el Consejo Directivo mediante Acta 352 del 31 de enero de 2015, y Acta 355 del 23 de abril de 2015.

El Inventario de Mercancía para la venta registra el valor del inventario de la Unidad de Mercadeo Social, Educación Formal, Recreación, Deportes y Hotelería en 31 de diciembre, utilizando el Sistema de Inventario Permanente y el método de valoración del costo promedio ponderado.

El Inventario de materiales, medicamentos e insumos está constituido por los productos que se comercializan en la Unidad de Salud en la prestación de servicios de la IPS.

Los inventarios a la fecha de corte fueron revisados, validados y ajustados conforme a la toma física de los mismos y no presentan deterioro en su valor.

+

## 09 Propiedad, Planta y Equipo & Propiedades de Inversión

Las construcciones, edificaciones, y terrenos se reconocen al valor revaluado tomado como costo atribuido menos la depreciación acumulada. Los avalúos técnicos realizados con fecha 31 de diciembre de 2018:

Detalles	2019	2018	%	\$
Anticipos para Compra de Ppye	2.648.100	0	100%	2.648.100
Terrenos	108.607.852	106.647.345	2%	1.960.507
Construcciones en Curso	1.178.064	102.139	1053%	1.075.924
Construcciones y Edificaciones	60.241.619	60.110.921	0%	130.698
Maquinaria y Equipo	6.890.199	6.001.875	15%	888.324
Equipo de Oficina	5.311.717	5.028.491	6%	283.227
Equipo de Comunicación y Computación	5.982.774	5.101.305	17%	881.469
Equipos Médico-Científico	491.840	431.491	14%	60.348
Equipo de Hotelería, Restaurante y Cafetería	1.267.690	1.227.016	3%	40.673
Flota y Equipo de Transporte	760.693	760.693	0%	0
Leasing Financiero	37.495	37.495	0%	0
Propiedades de Inversión	2.734.255	2.546.370	7%	187.885
Depreciación acumulada	-11.920.958	-8.515.198	40%	-3.405.760
<b>▶ Total</b>	<b>184.231.339</b>	<b>179.479.943</b>	<b>2,65%</b>	<b>4.751.396</b>

El movimiento del costo de Propiedad, Planta y Equipo se detalla a continuación:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo Computación y Comunicación
▶ <b>Saldo inicial</b>	<b>\$106.647.345</b>	<b>\$60.110.921</b>	<b>\$6.001.875</b>	<b>\$5.028.491</b>	<b>\$5.101.305</b>
Adquisiciones y Adiciones	1.996.038	293.284	954.900	420.587	1.025.011
Avalúos	0	0	0	0	0
Anticipos	0	3.826.164	0	0	0
Bajas	0	0	68.810	136.707	141.308
Traslados	35.531	162.586	-2.234	653	2.234
Depreciación acumulada	0	1.233.116	2.568.066	3.350.891	3.590.078
▶ <b>31-12-2019 (Saldo)</b>	<b>\$108.607.852</b>	<b>\$62.834.667</b>	<b>\$4.322.133</b>	<b>\$1.960.826</b>	<b>\$2.392.696</b>

	Equipos Médico-Científico	Equipo de Hotelería, Restaurante y Cafetería	Flota y Equipo de Transporte	Leasing Financiero	Propiedades de Inversión
▶ <b>Saldo inicial</b>	<b>\$431.491</b>	<b>\$1.227.016</b>	<b>\$760.693</b>	<b>\$37.495</b>	<b>\$2.546.370</b>
Adquisiciones y Adiciones	71.682	50.065	0	0	0
Avalúos	0	0	0	0	0
Anticipos	0	0	0	0	0
Bajas	11.333	7.547	0	0	0
Traslados	0	1.846	0	0	-187.885
Depreciación acumulada	375.633	463.054	307.251	32.870	0
▶ <b>31-12-2019 (Saldo)</b>	<b>\$116.207</b>	<b>\$804.635</b>	<b>\$453.442</b>	<b>\$4.625</b>	<b>\$2.734.255</b>

En los inmuebles existen las siguientes anotaciones:

Comodato con el ICBF mediante escritura pública N°1609 del 14 de mayo de 1981 por el término de 50 años sobre la construcción del Jardín Pinocho ubicado en la Urbanización Lagos I y II Etapa.

Predio Carrizal de Girón, representa la cuota parte 2.89% del inmueble asignado dentro del proceso de liquidación de la Sociedad ARINCI LTDA, por adjudicación de cesión de bienes obligatorios, por concepto de deuda de aporte del 4%.

Predio San Miguel, cuota parte 0,13% asignado dentro del proceso de liquidación judicial de la Sra. Ana Rincón Rivero por adjudicación de bienes obligatorios por concepto de aportes del 4%

Las principales variaciones se presentan por adquisición de los predios para la construcción de Sede de Servicios Educativos en Bucaramanga, el predio para la construcción del Centro Recreacional y Centro Integral de Servicios en Sabana de Torres, y anticipos de contratos de obras y dotaciones en los diferentes servicios.



## 10 Activos Intangibles

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre del valor en libros de los intangibles:

Detalles	2019	2018	%	\$
Proyectos Tecnológicos en curso	120.940	468.469	26%	-347.530
Licencias y Software	1.823.338	1.720.074	106%	103.265
Amortización Acumulada - Software	-1.018.429	-883.598	115%	-134.831
<b>▶ Total</b>	<b>925.849</b>	<b>1.304.945</b>	<b>0</b>	<b>-379.096</b>

	Licencias y Software	Proyecto Tecnológicos	Total
<b>▶ Saldo Inicial</b>	<b>\$1.720.074</b>	<b>\$468.469</b>	<b>\$2.188.543</b>
Adquisiciones y Adiciones	\$238.334	\$182.843	\$421.176
Bajas / Traslados	135.069	\$530.372	\$665.441
Amortización Acumulada	\$1.018.429	0	\$1.018.429
<b>▶ 31/12/19</b>	<b>\$804.910</b>	<b>\$120.940</b>	<b>\$925.849</b>

Descripción y detalle del costo neto de los intangibles:

# 11

## Obligaciones Financieras

El saldo de Obligaciones Financieras a 31 de diciembre de 2018, relacionado con financiación del Proyecto Zafiro Ciudadela Álvaro José Cobo Soto y otros menores fueron cancelados totalmente en el año 2019.

Detalles	2019	2018	%	\$
Pagarés Corto Plazo	0	27.035.108	-100%	-27.035.108
▶ <b>Total Bancos Nacionales</b>	<b>0</b>	<b>27.035.108</b>		<b>-27.035.108</b>
Compañías de Financiamiento Comercial - Corto Plazo	0	14.165	-100%	-14.165
Compañías de Financiamiento Comercial - Largo Plazo	0	2.298	-100%	-2.298
▶ <b>Total Leasing Financieros</b>	<b>0</b>	<b>16.463</b>		<b>-16.463</b>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>0</b>	<b>27.051.571</b>		<b>-27.051.571</b>

# 12

## Proveedores

Representa las obligaciones de bienes y servicios destinados en las operaciones normales de Cajasan, ventas de Supermercado, Salud IPS, Hotelería, Turismo, Recreación, Cultura. El detalle a 31 de diciembre de 2019 de Proveedores es el siguiente:

Detalles	2019	2018	%	\$
Alimentos y Bebidas	14.250	15.006	-5%	-756
Recreación	28.499	36.196	-21%	-7.696
Turismo y Hotelería	128.139	151.168	-15%	-23.028
Salud IPS	39.804	173.981	-77%	-134.178
Mercadeo Social	3.684.820	3.264.283	13%	420.537
▶ <b>Total</b>	<b>3.895.512</b>	<b>3.640.633</b>	<b>7%</b>	<b>254.879</b>

# 13 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de Cuentas por Pagar a 31 de diciembre está conformado así:

Detalles	2019	2018	%	\$
Subsidios por Pagar	6.550.651	6.208.862	5,50%	341.789
Ajuste Transferencia excedentes del 55%	3.186.726	3.437.042	-7,28%	-250.316
Programas del Sector Salud	2.020	2.020	0,00%	0
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	1.212.380	1.101.008	10,12%	111.372
Costos y Gastos por Pagar	16.821.520	17.690.806	-4,91%	-869.286
Retenciones y Aportes de Nómina	84.412	79.475	6,21%	4.938
Acreedores Varios	12.213.816	2.704.182	351,66%	9.509.635
<b>▶ Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>40.071.526</b>	<b>31.223.395</b>	<b>28%</b>	<b>8.848.131</b>

Los subsidios por pagar corresponden a los saldos del subsidio monetario girado no cobrado por los afiliados.

Los acreedores varios corresponden a préstamos realizados al Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario Zafiro Ciudadela Álvaro José Cobo Soto de recursos propios.

Cajasan mide los Ingresos recibidos por anticipado al valor razonable que equivale al costo de la transacción. Estos ingresos corresponden a los diferentes servicios que presta Cajasan en las unidades de Educación Formal, Aportes y Cuota Monetaria, Salud, Hotelería, entre otros, que son reconocidos en el mes al cual corresponde; el ingreso a diciembre 31 de 2019 equivale a \$6.107.191.

La conformación del saldo a 31 de diciembre es la siguiente:

Detalles	2019	2018	%	\$
Aportes a Empresas Afiliadas	594.179	537.662	11%	56.517
Matrículas y Pensiones	372.786	322.691	16%	50.095
Alojamientos	111.049	52.704	111%	58.345
Otros	28.157	16.361	72%	11.796
Bonos de Mercadeo y Crédito	815.814	630.408	29%	185.407
Mayores Valores Consignados	721.985	29.566	2342%	692.419
Aportes del 4% de Vigencias Futuras	3.463.220	2.877.486	20%	585.734
<b>▶ Total Ingresos Recibidos por Anticipado</b>	<b>6.107.191</b>	<b>4.466.878</b>	<b>37%</b>	<b>1.640.314</b>

## 14 Pasivos por Impuestos Corrientes

El saldo de Impuestos, Gravámenes y Tasas a 31 de diciembre comprende:

Detalles	2019	2018	%	\$
De Renta y Complementarios	16.894	18.204	-7%	-1.310
Impuesto de Industria y Comercio	660.620	841.691	-22%	-181.070
Impuesto de Turismo	5.568	6.222	-11%	-654
<b>▶ Total</b>	<b>683.083</b>	<b>866.117</b>		<b>-183.035</b>

Cajasan determina la provisión para el Impuesto sobre la Renta del año 2019 y 2018, con base en la renta líquida correspondiente a la unidad de Mercadeo Social.

De acuerdo con la Ley Colombiana, para el cálculo y liquidación del Impuesto de Industria y Comercio, Cajasan aplica cada uno de los diferentes acuerdos municipales.

En el cálculo y liquidación de Impuesto de Turismo Cajasan aplica la Ley 1558 de 2012 Contribución Parafiscal – FONTUR.

## 15 Beneficios a Empleados

El saldo total de Beneficios a Empleados a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

Detalles	2019	2018	%	\$
Salarios por Pagar	72.149	13.472	436%	58.677
Cesantías Consolidadas	1.180.150	1.165.640	1%	14.509
Intereses sobre Cesantías	136.634	136.416	0%	219
Vacaciones Consolidadas	454.141	554.226	-18%	-100.085
Prestaciones Extralegales	1.530.236	1.383.669	11%	146.567
Pensiones por Pagar	726.298	719.057	1%	7.241
<b>▶ Total Beneficios a Empleados</b>	<b>4.099.607</b>	<b>3.972.480</b>		<b>127.128</b>

+

**Prima de Antigüedad:** A 31 de diciembre, Cajasan reconoce la Prima de Antigüedad por el importe neto resultante del valor presente de la obligación del beneficio definido al final del período informado, calculada desde el Estado de Situación Financiera de Apertura y posteriormente ajustada mensualmente al último salario asignado para cada uno de los beneficiarios.

El importe de beneficio de Prima de Antigüedad a 31 de diciembre comprende:

Detalles	2019	2018	%	\$
Prima de Antigüedad Corto Plazo	82.288	11.398	622%	70.890
Prima de Antigüedad Largo Plazo	236.634	281.631	-16%	-44.997
<b>▶ Total</b>	<b>318.922</b>	<b>293.029</b>		<b>25.893</b>

Pensión de Jubilación: El importe de beneficio por pensión de jubilación a 31 de diciembre comprende:

Detalles	2019	2018	%	\$
Pensión de Jubilación Largo Plazo	684.952	678.238	1%	6.714
Pensión de Jubilación Corto Plazo	41.346	40.818	1%	528
<b>▶ Total</b>	<b>726.298</b>	<b>719.057</b>		<b>7.241</b>

Se realiza actualización del cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2019 para tres pensionados directos de Cajasan.

## 16 Provisiones y Contingencias

El saldo de Pasivos Estimados y Provisiones a 31 de diciembre comprende:

Detalles	2019	2018	%	\$
Procesos Judiciales	0	48.210	100%	-48.210
Para Actos Administrativos	137.891	137.891	0%	0
Laborales	81.961	150.084	-45%	-68.123
Para Contingencias Extrajudiciales	376.380	40.893	820%	335.487
Para Contingencias Civiles	97.493	97.493	0%	0
Para Contingencia Fiscal	3.577	3.577	0%	0
<b>▶ Total</b>	<b>697.302</b>	<b>478.148</b>		<b>219.154</b>

## Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos

Las cuentas de los Fondos y Apropiaciones con Destinación Específica corresponden a los saldos por ejecutar en cada uno de los programas conforme las regulaciones específicas de cada fondo. Anualmente, los porcentajes de apropiación para cada uno son establecidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar. En la Resolución 056 del 30 de enero de 2019, se fijó la cuota monetaria y porcentajes de apropiación para la vigencia 2019.

Detalles	2019	2018	%	\$
Fovis	19.734.280	18.316.275	8%	1.418.005
Fosfec	11.423.503	9.228.994	24%	2.194.509
Foniñez	1.665.169	1.931.750	-14%	-266.581
Ley 115/93	1.394.070	675.261	106%	718.809
Fosfec 40 Mil Empleos	962.516	2.878.339	-67%	-1.915.823
Promoción y Prevención 6,25%	600.038	589.272	2%	10.766
Fosyga	263.748	184.554	43%	79.194
Microcrédito	0	569.909	-100%	-569.909
<b>▶ Subtotal Fondos con Destinación Específica</b>	<b>36.043.323</b>	<b>34.374.354</b>	<b>5%</b>	<b>1.668.969</b>

Otros Pasivos	2019	2018	%	\$
Excedentes del 55%	6.822.685	3.567.287	91%	3.255.398
Fondo Capital de Riesgo	763.408	905.966	-16%	-142.557
Anticipos y Avances Recibidos	214.318	1.696.382	-87%	-1.482.064
Depósitos recibidos-promitentes compradores-Zafiro	507.277	1.925.355	-74%	-1.418.077
Ingresos para Terceros	263.317	381.035	-31%	-117.719
Otros Pasivos	4.385	4.385	0%	0
Convenios de Cooperación	10.385	9.905	5%	480
Subtotal Otro Pasivos	8.585.776	8.490.316	1%	95.460
<b>▶ Total Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos</b>	<b>44.629.099</b>	<b>42.864.670</b>	<b>4%</b>	<b>1.764.430</b>

## 18 Pasivos por Impuesto a las Ganancias

### Pasivos por Impuestos Diferidos

El pasivo por Impuesto Diferido que presenta Cajasan a 31 de diciembre corresponde a Mercadeo Social, originado por la variación de vidas útiles en Propiedad, Planta y Equipo, que equivale a \$475.343 y a diciembre 31 de 2018 equivale a \$468.121.

## 19 Patrimonio

El Patrimonio de Cajasan, se ha constituido principalmente con el remanente obtenido de las operaciones de cada ejercicio, las reservas legales y de servicios sociales, los activos adquiridos con recursos de los fondos de ley y los efectos por la convergencia a las NIIF.

A continuación, se detallan los importes por cada cuenta que componen el patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con sus respectivas variaciones:

Detalles	2019	2018	%	\$
Obras y Programas de Beneficio Social	122.391.714	97.746.575	25%	24.645.139
Superavit	3.543.926	3.543.926	0%	0
Reservas	5.319.946	5.084.243	5%	235.703
Resultados del Ejercicio	23.249.243	24.645.139	-6%	-1.395.896
Resultado de Ejercicios Anteriores NIIF	104.525.132	104.525.132	0%	0
Revalorización de Propiedades Planta y Equipo	21.218.937	21.218.937	0%	0
▶ <b>Total</b>	<b>280.248.898</b>	<b>256.763.952</b>	<b>9,15%</b>	<b>23.484.946</b>

El rubro de Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo corresponde a los avalúos realizados a diciembre de 2018 para los inmuebles de Cajasan.

## 20 Ingresos de Actividades Ordinarias



### Aportes 4% y Recursos Parafiscales

El principal ingreso de Cajasan con el que cuenta para apropiar y ejecutar los Fondos de Ley, así como los subsidios monetarios, en especie y en servicios, lo constituyen los aportes que se reciben por parte de las empresas y que corresponden al 4% de contribución parafiscal, establecido en la Ley 21 de 1982.

Detalles	2019	2018	%	\$
Aportes del 4%	121.160.103	110.043.401	10%	11.116.702
Aportes de Independientes, Pensionados y Voluntarios	160.734	143.852	12%	16.883
Aportes de Empresas no Afiliadas por Prescripción	86.316	59.026	46%	27.290
Rendimientos de Recursos del 4% e Intereses por Mora	1.172.034	840.429	39%	331.605
<b>▶ Total</b>	<b>122.579.187</b>	<b>111.086.708</b>	<b>10,35%</b>	<b>11.492.479</b>

Para el 2019, este tiene una participación frente al total de los Ingresos de Actividades Ordinarias del 59.17% y para el año 2018 tiene una participación 49.19%, arrojando una variación porcentual del 10.35%.

### Ingresos por Servicios Sociales

Detalles	2019	2018	%	\$
Educación Formal	10.451.184	10.531.766	-1%	-80.582
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	3.614.898	4.121.881	-12%	-506.983
Cultura	3.270.328	2.228.877	47%	1.041.451
Vivienda y Proyectos de Construcción	13.274.102	45.066.453	-71%	-31.792.351
Recreación, Deporte y Hotelería	9.798.353	9.314.036	5%	484.317
Crédito Social	1.997.631	964.639	107%	1.032.992
Programas y/o Convenios Especiales	9.705.010	9.507.245	2%	197.765
<b>▶ Total</b>	<b>52.111.506</b>	<b>81.734.897</b>	<b>-36,24%</b>	<b>-29.623.391</b>

Los Ingresos por Servicios Sociales muestran aquellos valores que se registran por la prestación de los servicios según modalidad. En el 2019 estos tienen una participación frente al total de los Ingresos de Actividades Ordinarias del 25.16% en tanto que para el 2018 la participación fue del 36,19%, arrojando una variación porcentual del -36.24% representado principalmente por la disminución de ingresos en el Proyecto de construcción de Vivienda Zafiro Ciudadela Álvaro José Cobo Soto.

### Ingresos Servicios de Salud y Mercadeo Social

Detalles	2019	2018	%	\$
Mercadeo Social	27.009.671	27.028.036	-0,1%	-18.365
Salud	5.455.780	5.970.916	-9%	-515.136
<b>Total</b>	<b>32.465.452</b>	<b>32.998.952</b>	<b>-1,62%</b>	<b>-533.500</b>

Durante el 2019 estos tienen una participación frente al total de los Ingresos de Actividades Ordinarias del 15.67% mientras que en año 2018 tuvieron una participación 14.61%, arrojando una variación porcentual del -1.62% representado principalmente por la disminución de ingresos en la Unidad de Salud.



## 21

### Costos de Ventas y Prestación de Servicios

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios, la prestación de los servicios sociales y las ventas en un período determinado. Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Costos de Ventas y Prestación de Servicios de la Caja de Compensación Familiar Cajasán, incluye los siguientes conceptos y valores:

Detalles	2019	2018	%	\$
Subsidio Cuota Monetaria Ley 21	38.690.387	34.610.913	12%	4.079.474
Subsidio por Transferencias Ley 789/02	3.186.726	3.437.042	-7%	-250.316
Subsidios en Especie	4.082.218	3.557.858	15%	524.361
Mercadeo Social	21.440.463	21.168.300	1%	272.163
Salud	4.820.241	4.677.905	3%	142.335
Educación Formal	9.742.795	9.228.903	6%	513.893
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	2.820.226	2.798.549	1%	21.677
Cultura	3.584.205	2.278.784	57%	1.305.421
Vivienda y Proyectos de Construcción	10.823.836	38.472.394	-72%	-27.648.558
Recreación, Deporte, Hotelería y Turismo	12.825.134	11.661.661	10%	1.163.474
Crédito Social	650.866	464.642	40%	186.223
Programas de Impacto Social	8.351.655	8.524.763	100%	-173.108
<b>Total</b>	<b>121.018.752</b>	<b>132.356.951</b>		<b>-11.338.199</b>

# 22

## Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales

A continuación, se detallan los Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales por concepto así:

Detalles	2019	2018	%	\$
Sueldos y Salarios	13.190.038	12.399.081	6%	790.957
Honorarios	1.823.946	1.276.700	43%	547.246
Impuestos	529.314	474.413	12%	54.901
Arrendamientos	574.120	645.869	-11%	-71.748
Contribuciones y Afiliaciones	265.110	262.866	1%	2.244
Seguros	122.910	106.828	15%	16.082
Servicios	5.039.952	5.108.315	-1%	-68.363
Gastos Legales	91.369	51.381	78%	39.988
Mantenimiento y Reparaciones	982.216	1.056.412	-7%	-74.197
Gastos de Viaje	347.947	393.543	-12%	-45.595
Depreciaciones	1.390.344	1.189.090	17%	201.254
Publicidad, Propaganda y Promoción	982.769	936.339	5%	46.430
Diversos	2.036.859	2.380.718	-14%	-343.859
Provisiones	185.712	227.263	-18%	-41.551
<b>▶ Total</b>	<b>27.562.607</b>	<b>26.508.818</b>		<b>1.053.789</b>

# 23

## Apropiaciones

A 31 de diciembre las Transferencias y Apropiaciones están representadas por los dineros trasladados a cada uno de los Fondos Sociales establecidos legalmente, en los porcentajes periódicamente definidos de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Incluye además la Contribución a la Superintendencia del Subsidio Familiar y el monto apropiado con destino a la Reserva legal en el período, así:

Transferencias y Apropiaciones	2019	2018	%	\$
Fosyga	6.061.901	5.505.040	10%	556.861
Foniñez	7.274.281	6.606.048	10%	668.233
PyP	7.577.376	6.881.300	10%	696.076
Fovis	4.849.521	4.404.032	10%	445.489
Fosfec	4.849.521	4.404.032	10%	445.489
Fosfec > 18 años	1.835.949	1.668.073	10%	167.875
Supersubsidio	1.212.380	1.101.008	10%	111.372
Reserva legal	235.703	180.317	31%	55.386
Ley 115	3.576.523	3.249.493	10%	327.030
<b>▶ Total</b>	<b>37.473.156</b>	<b>33.999.345</b>	<b>10%</b>	<b>3.473.811</b>

## 24 Ingresos Financieros

Comprenden Intereses y rendimientos obtenidos en la colocación de inversiones temporales en títulos del mercado, con fondos transitorios, en entidades autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Los Ingresos Financieros a 31 de diciembre comprenden:

Detalles	2019	2018	%	\$
Intereses Corrientes	229.993	190.785	21%	39.208
Rendimientos en Inversiones	1.930.913	2.064.432	-6%	-133.519
Intereses Financieros SPOP	621.516	557.960	11%	63.556
Intereses Recursos Propios	68.232	81.009	-16%	-12.776
Descuentos Comerciales Condicionados	44.535	45.086	-1%	-551
<b>▶ Total</b>	<b>2.895.189</b>	<b>2.939.272</b>	<b>-1%</b>	<b>-44.082</b>

## 25

### Otros Ingresos

Los Otros Ingresos No Operacionales incluyen entre otros los arrendamientos, recuperaciones de deterioros y provisiones de años anteriores, indemnizaciones, la utilidad en ventas de activos, descuentos por pronto pago, recuperación de deducciones, recaudos por intereses de mora en el pago de aportes, subsidios emitidos no cobrados que cumplen tres años.

Los Otros Ingresos a 31 de diciembre comprenden:

Detalles	2019	2018	%	\$
Subsidios no Cobrados	575.609	477.043	21%	98.566
Dividendos y Participaciones	0	27	-100%	-27
Ingresos Método de Participación	0	119.170	-100%	-119.170
Arrendamientos	247.185	266.348	-7%	-19.163
Por Ingresos para Terceros	210	571	-63%	-361
Servicios	3.870	37.620	-90%	-33.750
Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	7.848	98.231	-92%	-90.383
Recuperaciones	173.986	239.837	-27%	-65.852
Indemnizaciones	333.194	44.730	645%	288.464
Diversos	401.132	343.923	17%	57.209
<b>▶ Total</b>	<b>1.743.034</b>	<b>1.627.502</b>	<b>7%</b>	<b>115.532</b>

# 26

## Otros Gastos No Operacionales

Los Otros Gastos No operacionales a 31 de diciembre comprenden:

Detalles	2019	2018	%	\$
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes	38.193	60.121	-36%	-21.928
Gastos Extraordinarios	12.064	26.020	-54%	-13.956
Gastos Diversos	879.622	646.570	36%	233.052
<b>▶ Total</b>	<b>929.879</b>	<b>732.711</b>	<b>27%</b>	<b>197.168</b>

# 27

## Gastos Financieros

Los gastos financieros a 31 de diciembre comprenden:

Detalles	2019	2018	%	\$
Gastos Bancarios	2.318	11.301	-79%	-8.983
Comisiones	329.827	330.543	0%	-716
Intereses	690.861	2.759.841	-75%	-2.068.980
Descuentos Comerciales Condicionados	117	1.464	-92%	-1.347
Intereses Leasing Financieros	652	8.389	-92%	-7.737
Otros Gastos Financieros	508.541	483.743	5%	24.798
<b>▶ Total</b>	<b>1.532.316</b>	<b>3.595.280</b>		<b>-2.062.965</b>

+

### 28.1 Fondos de Crédito Social- Fondo de Bienestar

Cajasan cuenta con un Fondo de Crédito para sus afiliados en cada una de sus categorías A, B y C compuesto por la línea de Crédito de Consumo y Crédito de Servicio a tasas de interés implícito, con plazos entre 3 y 120 meses.

El monto del fondo al final del período informado para Crédito de Consumo destinado para compra de vehículo, compra de cartera, libre inversión, es de \$18.900.000 miles de pesos. El monto del fondo al final del período informado para crédito de servicios prestados por Cajasan, es de \$2.100.000 miles de pesos para un total del fondo de \$21.000.000 miles de pesos, quedando con un saldo por ejecutar del fondo por \$5.364.744 miles de pesos.

### 28.2 Acuerdos de pagos- cartera presunta

Con base en las instrucciones dadas por la UGPP y demás normas respecto a los aportes parafiscales, se mantiene el proceso de cobro sin registro contable por corresponder a aportes del 4%, los saldos adeudados por empresas afiliadas, correspondiente a acuerdos de pagos firmados y liquidaciones provisionales, resultantes de las actividades de fiscalización de aportes por un valor estimado de \$1.502.404 miles de pesos, según registros de aportes a diciembre de 2019.

Cajasan realizó acuerdos de pago de recobros beneficios económicos Fosfec cuyo saldo es de \$261.056 miles de pesos, los cuales corresponden a Subsidios de Desempleo entregados.



**César Augusto**  
Guevara Beltrán  
**Director General**



**Jeimith Alexandra**  
Torres Hernández  
**Contador T.P 148115-T**

+

## Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa.

El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo del 2020 mediante el Decreto 417 el Gobierno Nacional declaró el “Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia.

Los posibles efectos del COVID-19 son hechos ocurridos con posterioridad al período económico sobre el que se informa; de los cuales no se tenía conocimiento alguno. Por lo tanto, las cifras de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 de la Corporación no requieren ajustes, según lo establecido en la sección 32,2b y sección 32 párrafo 10 del Estándar de NIIF para las PYMES, el cual determina la revelación en notas a los estados financieros.

En CAJASAN, se han proyectado diferentes escenarios financieros teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y sectores económicos, agremiaciones e instituciones públicas y privadas que se han manifestado con relación al comportamiento económico que puede presentar en el país en los próximos meses y en particular a propuestas relacionadas con los Aportes Parafiscales que tendrían un impacto social en la población afiliada.

La mayoría de los servicios sociales que presta la Entidad a sus afiliados, beneficiarios y usuarios, en sedes educativas, capacitación, bibliotecas, centros recreacionales y hoteles fueron cerradas, por lo que se prevé una significativa disminución de los ingresos.

En términos generales, se proyecta una disminución del **14,67%** en los ingresos del año 2020, frente a lo presupuestado así:

- Recaudo de los aportes un **5,61%**.
- Servicios sociales **36,96%**
- Servicios de Salud IPS, Crédito Social, Proyectos de vivienda **51,7%**.
- Ingresos en el servicio de mercadeo social, aumento del **5,96%**.

Frente a lo anterior se han implementado políticas de gestión de costos y gastos para lograr una disminución consolidada de los egresos totales frente a lo presupuestado en un 15,6% y así compensar la reducción en ingresos.

En aspectos misionales se atienden los servicios relacionados con el subsidio, cuota monetaria fondos especiales de forma virtual y dentro de las reglamentaciones legales. Se atendió el proceso para pago de los Subsidio de Emergencia Decreto 488 de marzo 27 de 2020, se otorgaron beneficios a julio 31 del 2020 por un valor total de \$ 13.229 millones, para 4.427 beneficiarios.

**César Augusto**  
Guevara Beltrán  
**Director General**

**Jeimith Alexandra**  
Torres Hernández  
**Contador T.P 148115-T**



# Miembros del Consejo Directivo

cajasan 

▶ INFORME DE  
**GESTIÓN**  
2019



# Consejo Directivo

## Cajasan 2019

### ▶ Representantes Empleadores

#### ▶ Principales

- ▶ Pablo Gómez Mogollón
- ▶ Alfonso Pinto Afanador
- ▶ Germán Vesga Ballesteros
- ▶ Juan Diego Méndez Larrañaga
- ▶ Rodrigo Joya Arenales

#### ▶ Suplentes

- ▶ Jaime Chávez Suárez
- ▶ Jaime Rueda Balaguera
- ▶ Clara Cecilia Barreto Pérez
- ▶ Miguel Ernesto Arce Galvis
- ▶ Alba Janeth Muñoz Rodríguez

### ▶ Representantes Trabajadores

#### ▶ Principales

- ▶ Samalia Santamaría
- ▶ Pedro Pablo Giraldo Lozano
- ▶ Orlando Suárez Barrera
- ▶ Luis Alfonso Duitama Santos
- ▶ Oscar Mauricio Estupiñán Ramírez

#### ▶ Suplentes

- ▶ Esperanza Durán Pulido
- ▶ Lenoy López Gallego
- ▶ Luis Erwin Díaz Serrano
- ▶ Henry Pinzón Pico
- ▶ Sandra Cecilia Acosta Sánchez

### ▶ Equipo Directivo

- ▶ César Augusto Guevara Beltrán
- ▶ Martha Liliana Quintero Álvarez
- ▶ Claudia Patricia Fernández Acuña
- ▶ Norma Yolanda Hernández Vanegas
- ▶ Ana Milena Serrano Vesga
- ▶ Angela Patricia Durán Rueda

- ▶ Director General
- ▶ Subdirectora de Soporte Estratégico
- ▶ Subdirectora de Servicios Sociales
- ▶ Gerente Estratégico Unidad de Planeación y Gestión
- ▶ Gerente Estratégico Unidad de Auditoría Interna
- ▶ Líder Estratégico Unidad Gobierno Corporativo

## ► Unidades Estratégicas De Negocio

▶ <b>Carlos Martín Díaz Prada</b>	▶ Gerente Estratégico Unidad de Vivienda y Construcción			
▶ <b>Nubia Esther Hernández Jaimes</b>	▶ Gerente Estratégico Unidad de Retail			
▶ <b>Mayra Alejandra Amaya Granados</b>	▶ Gerente Estratégico Unidad de Salud			
▶ <b>Nathalia Jimena Pérez Camacho</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Aportes y Cuota Monetaria			
▶ <b>Alba Yaneth Gómez Meza</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Programas de Impacto Social			
▶ <b>Diana Marcela Camacho</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Crédito Social			
▶ <b>María Margarita Sánchez Mantilla</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Gestión Comercial			
▶ <b>Leidy Marcela Carvajal Solano</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Recreación, Deportes y Hotelería			
▶ <b>Beatriz del Socorro Solano Gélvez</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Educación Formal			
▶ <b>Yaira Marie Alfaro Barón</b>	▶ Líder Estratégico Unidad Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano			
▶ <b>Mercedes Galeano</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Cultura y Eventos			
▶ <b>Bibiana Guacaneme Cepeda</b>	▶ Jefe Unidad de Comunicaciones			•
▶ <b>Eliana López Mancilla</b>	▶ Jefe de Zona Sur			• • •
▶ <b>Yoban Alberto Ballén Suárez</b>	▶ Jefe de Zona Norte			• • •

## ► Unidades De Soporte Estratégico

▶ <b>Martha Azucena Mejía Camacho</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Jurídica			
▶ <b>Damaris Shirley Porras Parra</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Gestión Humana			
▶ <b>Rebeca Mejía Monsalve</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Tecnología de Información			
▶ <b>Diana María Forero Ríos</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Servicios Administrativos			
▶ <b>Jeimith Alexandra Torres Hernández</b>	▶ Líder Estratégico Unidad de Contabilidad			
▶ <b>Angeline Piracón Caballero</b>	▶ Jefe Unidad de Abastecimiento y Logística			
▶ <b>Alicia Rey Celis</b>	▶ Jefe Unidad de Control Financiero y Presupuestal			
▶ <b>Jenny Carolina Gómez Niño</b>	▶ Jefe Unidad de Tesorería			•



Cajasan



Cajasantsantander



@Cajasan



Cajasan1

[www.cajasan.com](http://www.cajasan.com)

